



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 3.928
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.752
VENTA	\$ 3.857
EURO	
TRM	\$ 4.243
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



GUAJIRA NEWS



Lunes

Año 4 | Edición N° 826 | 21 Páginas

Riohacha, La Guajira - Colombia - 5 de febrero, 2024

ISSN - 2955 - 0122

VER PÁGINA 8



Jose Manuel Abuchaibe exige juicio político contra Petro por violación de topes electorales

PÁGINA 3



SHOW ECLIPSE

APUESTA DE GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA PARA FORTALECER EL SECTOR CULTURAL Y TURÍSTICO



Set de noticias de Guajira News: Un espacio de diálogo con líderes políticos y sociales

PÁGINA 2



PÁGINA 11

Apoteósicos desfiles carnavalescos en Riohacha durante el fin de semana: también fue coronada como reina popular la participante de Nuevo Milenio



La senadora Martha Peralta recibió la bendición de la 'Vieja Mello' y el respaldo del pueblo guajiro

PÁGINA 4

ACTUALIDAD POLÍTICA

“Hablemos bien de Riohacha”, fue el mensaje del alcalde Genaro Redondo, durante las fiestas patronales de la ‘Vieja Mello’

PÁGINA 3

ACTUALIDAD

Uniguajira firmó convenio de cooperación con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

PÁGINA 9

Representación del Papa en Colombia, Monseñor Luis José Rueda, le pidió a la Virgen de los Remedios que interceda por La Guajira

PÁGINA 10

Corpoguajira ha beneficiado a 16.000 wayuu con la provisión de agua para enfrentar fenómeno de El Niño

PÁGINA 9



JUDICIALES

Hombre fue asesinado a bala en billar de Pelechúa, zona rural de Riohacha

PÁGINA 15

Muere hombre tras luchar por su vida 14 días en UCI luego de accidentarse en su motocicleta

PÁGINA 15



¡LÉELO Y PÁSALO!

Día de la Virgen de los Remedios en Riohacha, un encuentro de Fe, Política y Cultura

Set de noticias de Guajira News

Un espacio de diálogo con líderes políticos y sociales

El 2 de febrero, Riohacha celebró el día de la Virgen de los Remedios con un especial periodístico de Guajira News que reunió a destacadas personalidades en el set de noticias, reflejando la diversidad y riqueza cultural de La Guajira.

Entre los invitados, el gobernador de La Guajira, **Jairo Aguilar Deluque**, compartió impresiones sobre su primer mes al frente del gobierno, marcando el inicio de una gestión con grandes expectativas.



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.

Una figura clave en la lucha contra la desnutrición infantil, **Juan Palmezano**, gerente de Prestación de Servicios de la IPSI KOTUSHI, destacó por sus logros significativos en este campo vital para el bienestar de la región.



Juan Palmezano, gerente de Prestación de servicios de IPSI KOTUSHI

La política regional también estuvo representada por el diputado **Daniel Ceballos Brito**, quien, respaldado por la más alta votación en las elecciones a la Asamblea de La Guajira, subrayó su compromiso con el progreso del departamento.



Daniel Ceballos, diputado de La Guajira

La belleza y la tradición cultural tuvieron un lugar destacado con la presencia de **Olga Álvarez**, señorita Riohacha D.T.C., y Dayanara Mejía, reina Central del Carnaval de Riohacha, quienes aportaron glamour y festivi-



Guajira News estuvo presente con su set de noticias el día de la Virgen de los Remedios con un especial periodístico donde se reunieron destacadas personalidades de La Guajira.

dad al evento.



Olga Álvarez, señorita Riohacha D.T.C.

En el ámbito empresarial, **Juan Elías López**, el nuevo gerente de SuperGiros en La Guajira, explicó la importancia de la cercanía de la marca con la comunidad, reafirmando el compromiso social de la empresa.



Juan Elías López, gerente de SuperGiros, La Guajira.

Este cubrimiento especial del día de la Virgen de los Remedios demostró el fervor y la ilusión de la comunidad de Riohacha en una fecha tan significativa, uniendo a figuras de la política, la sociedad civil y la cultura en una celebración de fe y esperanza para el futuro de La Guajira.

En su cobertura del 2 de febrero, Guajira News continuó

brindando a su audiencia encuentros cercanos con figuras destacadas del ámbito político y social de La Guajira. En esta ocasión, el set de noticias acogió a la senadora **Martha Peralta Epieyú**, quien llegó acompañada de **Ana Zojaira**, directora de Comfaguajira, demostrando la sólida colaboración entre ambas para fortalecer esta caja de compensación.



Martha Peralta Epieyú, senadora de La Guajira



Ana Zojaira Camargo, Directora de Comfaguajira

Durante su intervención, la senadora Peralta Epieyú ofreció detalles sobre las iniciativas que promueve desde la comisión séptima del Senado, destacando su compromiso directo con las comunidades y su esfuerzo por responder efectivamente a sus necesidades mediante acciones concretas. La senadora

enfaticó su cercanía con la gente, un pilar fundamental de su labor legislativa.

Eriberto Ibarra, conocido cariñosamente como 'El caballero de la política' en La Guajira y excandidato a la alcaldía de Riohacha, compartió su experiencia trabajando al lado de la senadora en proyectos destinados al progreso de la región. Ibarra también comentó sobre las aspiraciones de Peralta Epieyú de continuar su carrera política, sugiriendo su interés en postularse nuevamente para el senado.



Eriberto Ibarra Campo, excandidato a la Alcaldía de Riohacha y líder político.

Otra visitante distinguida fue **Karen Gómez**, excandidata a la Alcaldía de Riohacha y actual asesora en la comisión séptima, quien aporta su experiencia y conocimiento en beneficio de las estrategias y proyectos liderados por Peralta Epieyú en el



Karen Gómez, excandidata a la alcaldía de Riohacha y asesora de la presidencia de la comisión séptima.

Congreso. Su trabajo conjunto subraya el compromiso de la senadora con el fortalecimiento de la gestión pública y el desarrollo social en La Guajira.

Visita de María Fernanda Cabal

La senadora del Centro Democrático, **María Fernanda Cabal**, marcó su presencia en Riohacha durante las festividades patronales de la Virgen de los Remedios, aprovechando la ocasión para participar en una entrevista con Rita Pimienta, directora de Guajira News. En una conversación que se destacó por su cordialidad, Cabal compartió impresiones sobre su visita a la capital de La Guajira y el inmenso potencial que, según ella, alberga la región.



María Fernanda Cabal, senadora de Colombia por el Centro Democrático.

Cabal subrayó el turismo como el principal motor de empleo e ingresos para el departamento, aunque no dejó de mencionar los desafíos que enfrenta la región, como las comunidades que realizan bloqueos en las carreteras y resisten cooperar con las organizaciones y entidades dispuestas a ofrecer oportunidades laborales.

En un tono más crítico, la senadora expresó su desacuerdo con varias decisiones del presidente Gustavo Petro, incluyendo el decreto de emergencia anulado por la corte y las acciones del gobierno frente a la crisis hídrica exacerbada por el fenómeno de El Niño, cuestionando la efectividad de entregar carrotonques de agua sin tener una fuente clara para llenarlos.

Además, Cabal compartió una aspiración personal: convertirse en la primera mujer presidente de Colombia. Argumenta que el momento actual es propicio para el liderazgo femenino, destacando su compromiso con el avance de las mujeres en la política y en la sociedad.

La entrevista en Guajira News dejó en claro que María Fernanda Cabal ve en La Guajira no solo un lugar de rica tradición y celebración sino también un escenario crucial para el debate y la acción política. Sus declaraciones completas están disponibles en la entrevista con Guajira News, invitando a todos a conocer en detalle su visión para el departamento y para Colombia.



Estuvo acompañado del presidente de Fedemunicipios Gilberto Toro

“Hablemos bien de Riohacha”, fue el mensaje del alcalde Genaro Redondo, durante las fiestas patronales de la ‘Vieja Mello’

La ciudad recibió a cientos de fieles devotos de la Virgen.



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, participa activamente en las festividades en honor a la Virgen de los Remedios, agradeciéndole por sus favores y solicitando su protección para la comunidad.

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, participó de todos los actos religiosos en honor a la Virgen de los Remedios, agradeciéndole por sus favores y pidiéndole su protección para el pueblo riohachero.

En las vísperas de esta celebración, el mandatario coronó a

la Virgen, junto al Eminentísimo Cardenal Luis José Rueda Aparicio, Presidente de Conferencia Episcopal de Colombia, a quien entregó las llaves de la ciudad.

Cabe indicar que el 2 de febrero muy temprano, el médico abrió las puertas de la Alcaldía, junto a su esposa e hijos, para

recibir en casa a familiares, amigos, compañeros y comunidad en general; y compartir con ellos el acostumbrado desayuno institucional.

Asimismo, durante esta conmemoración, Redondo Choles estuvo acompañado del presidente de Fedemunicipios Gil-

berto Toro, con quien hizo un recorrido por los medios de comunicación, enfatizando en la importancia de empezar a hablar bien de Riohacha, para que a nivel nacional e internacional logren ver a la ciudad con otros ojos.

Asimismo, el alcalde participó de la procesión y la Eucaristía Mayor; momentos llenos de Fe, unión, reconciliación, reflexión y

esperanza.

Por último, el mandatario ratificó que, “Ya tenemos la radiografía de la ciudad en la historia clínica para aplicar los primeros auxilios y empezar a trabajar con objetivos claros por Riohacha, los cuales quedarán plasmados en el Plan de Desarrollo, el cual empezaremos a construir muy pronto, de la mano de la gente”.



Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao donará el 30% de su salario para el sostenimiento de madres de niños hospitalizados por causas asociadas a la desnutrición

A esta altruista acción, el Alcalde de Maicao espera que se sumen los secretarios y directores de su gabinete y se busca que con ello, no se suspenda la atención médica que reciben los niños y niñas Wayuu en el Centro de Atención Integral Nutricional ubicado en el Hospital San José de Maicao.

Son muchos los retos que debe enfrentar la Administración Municipal liderada por Miguel Felipe Aragón González, para el cumplimiento de la Sentencia T302. Uno de los retos que espera atender el burgomaestre, es que los niños y niñas internados para recibir atención médica por causas asociadas a la desnutrición, en infinidad de ocasiones, no completan su tratamiento médico por las carencias económicas de las madres, la mayoría de las veces en estado de gestación o los familiares que vienen de zonas rurales dispersas pero no cuentan con los recursos para sostenerse durante las largas estadías.

Ante esta dolorosa realidad,

el Alcalde de Maicao, anunció que donará el 30% de su salario mensual para el sostenimiento de madres gestantes y/o cuidadores cuyos hijos son atendidos en el Centro de Atención Integral Nutricional de la E.S.E Hospital San José.

“Hay problemas tan básicos que queremos abordar como lo es el sostenimiento de los acompañantes, especialmente la mamá gestante, un tema tan sencillo pero que nos afecta y eso a veces genera deserción en la atención en salud del niño porque a veces la mamá no tiene para un almuerzo, una comida y aunque estoy seguro que el gerente del hospital les asiste de manera personal cada vez que puede,

como cada uno de nosotros ha aportado su granito de arena, pero se debe institucionalizar esa asistencia para llenar ese vacío y generar condiciones mínimas para que no se lleven al niño a la comunidad y se corte esa atención prioritaria y totalmente necesaria que en la medida que se suspenda, pueden generar resultados fatales, tristemente”.

Aragón González espera que a la iniciativa de la donación del 30% de su salario, se sumen los secretarios y directores de su gabinete para alimentar un fondo especial que será transferido a una fundación que se encargue de esa pequeña atención y con el apoyo del Hospital San José, identificar esos casos que requie-

ran ese aporte.

El Alcalde de Maicao considera que esa acción puede influir en reducir los indicadores de deserción en la atención a niños y niñas hospitalizados por causas asociadas a la desnutrición.

“Hemos visto muchos casos en los que cortan la atención médica de los menores y eso es definitivamente fatal en las condiciones en las que se reciben y llegan a los centros asistenciales por ello abordar estos temas es importante porque se debe atender de manera integral a todo el núcleo familiar del niño”, finalizó el mandatario Wayuu que fue ampliamente aplaudido por quienes escucharon la generosa iniciativa.



Esta iniciativa busca abordar las carencias económicas que a menudo impiden que los niños completen su tratamiento médico.

“Unidad y sentido de pertenencia con Riohacha”: la petición del líder político Beto Ibarra a la ‘Vieja Mello’

El líder político compartió con los diferentes medios de comunicación en el marco de las fiestas de la Virgen de los Remedios.



Acompañado de su esposa y su equipo, comparte un desayuno y revela sus peticiones a la patrona: ‘más que sabiduría y salud, unidad y sentido de pertenencia para contribuir al progreso y desarrollo de la tierra’.

Como todos los años, el ex candidato a la Alcaldía de Riohacha, Eriberto ‘Beto’ Ibarra, llegó muy puntual a la cita con la Virgen de los Remedios, la patrona de los riohacheros. El líder político recibió la vela acompañado de su esposa y parte de su equipo de trabajo, con quienes compartió un desayuno a primera hora.

Beto Ibarra atendió la invitación de los diferentes medios de comunicación, espacios que aprovechó para revelar sus peticiones hacia la Virgen de los Remedios: “hoy le hemos pedido a la patrona, más que sabiduría y salud, mucha

unidad y sentido de pertenencia para que como hijos de esta tierra podamos cosdyuvar al progreso y desarrollo de la misma”.

Al ‘Caballero de la Política’, como lo referenciaron los medios de comunicación, se le vio muy tranquilo y feliz, siempre de la mano de su esposa, la trabajadora social Estefany Moscote, y su expandida sonrisa que lo caracteriza. Habló de sus proyectos para este 2024 y dejó claro que sus intenciones de trabajar por la capital guajira están más firmes que nunca.

“Gracias a la Virgen de los Remedios seguimos trabajando

por nuestras comunidades y toda esa gente que ha creído en Beto Ibarra; hoy estamos trabajando en proyectos de mejoramiento de vías y viviendas, iniciativas de las cuales muy pronto van a tener noticias positivas”, expresó.

Cabe resaltar que, desde que pasaron las elecciones territoriales a Beto Ibarra se le ha visto en constante movimiento; se le ha visto liderando proyectos de beneficio común, ha participado en audiencias públicas en defensa de su amada zona rural, así como en otros espacios de carácter cultural y cívicos, siempre del lado de la comunidad.

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

No se podría cantar victoria. Es una decisión a la que le procede el recurso de apelación

Se tiene como punto de referencia el auto dictado por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira por medio del cual negó una medida cautelar que habían solicitado para la suspensión provisional del cargo de la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza. En el marco de una demanda de nulidad electoral presentada por el señor Clareth Enrique Carrillo Ramirez, quien busca la nulidad de la eleccion de Cielo, por presunta violación a la ley de doble militancia política. Hay que señalar que este auto podría ser apelado por el demandante. Si eso se logra y la apelación sería concedida por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, este auto, debería ser remitido a la Sección Quinta del Consejo de Estado, para que en segunda instancia defina la medida cautelar solicitada por Clareth Enrique Carrillo Ramirez. ¡Habrá que esperar!

"Lo del proyecto de construcción de un nuevo hospital para el Distrito de Riohacha, va por buen camino"

Lo aseguró el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio. Dijo, además, el funcionario que los dineros que serían donados por los Emiratos Árabes, están disponibles; el lote de terreno será donado por la Universidad de La Guajira y solo faltaría la buena voluntad del Gobierno Nacional de coordinar con los Emiratos Árabes, algunos aranceles por norma legal. Hay que señalar que los aranceles es un impuesto que el Gobierno Nacional aplica a todos los bienes que son objeto de exportación e importación. Cabe destacar, que en caso de que este proyecto en el transcurso de los años prospere y se logre concretar, el hospital sería de alta complejidad y a la vez serviría para que los estudiantes de la Ciencia de la Salud de la Universidad de La Guajira, puedan realizar sus prácticas académicas. Con la esperanza de que también para el futuro ya la Universidad de La Guajira, pueda contar con el Programa de Medicina. Esta información fue suministrada por el rector de la Universidad de La Guajira, a través de Uniguajira Estéreo y el periódico Guajira News. Lo demás es puro cuento de velorio. ¡En Tierra Derecha! ¡Y esa era la Jugada!

Pasó un 2 de febrero y las fiestas patronales de la Virgen de los Remedios, no tuvieron la misma relevancia de años anteriores

Sería porque este año no es pre electoral, como sí lo será el 2025. Desde el punto de vista católico hizo acto de presencia el Cardenal Luis José Rueda Aparicio. En lo político solo hizo presencia un personaje nacional como lo es la pre candidata a la Presidencia de la República por el Centro Democrático, María Fernanda Cabal. Y en lo folclórico se destacan las dos fiestas que hicieron la senadora Martha Peralta Epiayuu y el representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto. Fueron escenarios distintos, pero con un lleno impresionante. Esto demuestra que ambos parlamentarios por el departamento de La Guajira, tienen poder de convocatorias. Hoy, lunes todo regresa a la normalidad y los riohacheros a esperar las fiestas patronales del 2 de febrero del año entrante que seguramente será mucho mejor que la de este año, a raíz de que a la vuelta de la esquina estarán las elecciones parlamentarias y para la Presidencia de la Republica de Colombia. ¡Y... listo el Pollo!

La organización periodística Guajira News y la emisora de la Universidad de La Guajira, hicieron una transmisión: Full Calidad

Fue el pasado 2 de febrero desde el parque Almirante José Prudencio Padilla del Distrito de Riohacha, con motivos de las fiestas patronales de la Virgen de los Remedios. La directora de la Organización Guajira News, Rita Pimienta Arredondo, una vez más armó un estudio y desde allí en asociación con un equipo de periodistas hizo una importante transmisión por las redes sociales con entrevistas e informaciones relacionadas con el magno acontecimiento católico que se repite los dos de febrero de cada año. Como también entrevistas a personalidades de la administración pública y el sector privado. Por su parte, la emisora de la Universidad de La Guajira también hizo una importante transmisión que se inició desde las cinco de la mañana con la participación de un grupo de periodistas quienes tuvieron la oportunidad de informar y entrevistar a distintas personalidades del sector público y privado, con el mejor perfil de la realidad del momento. La transmisión de la emisora Uniguajira Estéreo fue liderada por la gerente que también es Comunicadora Social Periodista, Grizly Tovar Toro. Y en esa responsabilidad la acompañaron en la asistencia técnica las agradecidas Jóvenes Kareem Montoya Lubo y Joannna Fernández Ramirez. En síntesis, las transmisiones realizadas por la Organización Guajira News y la emisora Uniguajira Estéreo, resultaron a todo dar y por lógica: Full Calidad. ¡Y: dele, dele, dele y hasta con un azadón, al 'LORITO CRITICÓN'.

Total expectativas reina en el municipio de Fonseca, desde el punto de vista político

Porque estamos a escasas horas para que el Juzgado Promiscuo de Familia de San Juan del Cesar, dicte Providencia de primera instancia con relación a una acción de tutela por medio de la cual Enrique Luis Fonseca Pitre, como ex candidato a la Alcaldía de Fonseca, busca hacer valer derechos en los estrados judiciales en el sentido de que todavía se considera ganador de las elecciones que se realizaron el 29 de octubre del año anterior y que fueron suspendidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil mucho antes de las cuatro de la tarde, por problemas de orden público. Hay que señalar que la Providencia que debe dictar en las próximas horas el Juzgado Promiscuo de Familia de San Juan del Cesar, le procede el recurso de impugnación ante el Tribunal Superior de Justicia de Riohacha. ¡Y: dele, dele, dele, Mr. Hamilton, porque la esperanza es lo último que se pierde!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Más de 1.000 personas acompañaron a la congresista guajira

La senadora Martha Peralta recibió la bendición de la 'Vieja Mello' y el respaldo del pueblo guajiro

La congresista oriunda de Monguú ofreció un almuerzo en homenaje a la patrona de Riohacha y aprovechó para hablar de sus gestiones en el Congreso.



El pasado viernes dos de febrero fue un día especial para la senadora Martha Peralta Epieyu, no solo porque recibió la bendición de la Virgen de los Remedios, sino porque sintió de cerca el cariño y aprecio que cientos de guajiros le tienen por su excelente representación en el Congreso de la República.

Desde muy temprano, la senadora llegó al parque Almirante Padilla con sus pequeños hijos, Julián Manuel y Manuel David, donde atendió la invitación de los diferentes medios de comunicación, desde donde hizo un llamado a la unidad para sacar adelante el departamento de La Guajira. Seguidamente, asistió a la eucaristía principal en honor a la Virgen de los Remedios de quien recibió con fé su bendición.

Este mismo día, la congresista oriunda del corregimiento de Monguú, ofreció un especial almuerzo en homenaje a la patrona de Riohacha, la 'Vieja Mello', donde más de mil personas la acompañaron y ratificaron su apoyo a la gestión que de manera destacada viene realizando como congresista.

En el masivo encuentro, Martha Peralta rindió cuentas de sus primeros 18 meses como senadora de la República y agradeció a todo el pueblo



La senadora Martha Peralta Epieyu siendo entrevistada por nuestra directora Rita Pimienta, en el set de Guajira News.

guajiro por el apoyo. "Hoy quiero contarles que venimos trabajando incansablemente desde diferentes sectores por el progreso de nuestros hermanos guajiros; acceso al agua y una salud de calidad son los pilares fundamentales de nuestra gestión; pero también contarles que estamos uniendo esfuerzos para que diferentes obras como la recuperación del Teatro Aurora sean una realidad", expresó.

Agregó que: "estoy muy feliz de poder mostrarles cada una de estas acciones significativas que desde el Congreso venimos priorizando para darles viabilidad y por ende beneficien a todo el departamento. Les agradezco

por este bonito respaldo que me han brindado el día de hoy y quiero que estén seguros que seguiremos adelante defendiendo los intereses de todos los sectores poblaciones".

Al encuentro asistieron diferentes personalidades de la política local, departamental y nacional como concejales, alcaldes, diputados, congresistas, líderes indígenas y sociales. De igual forma, Martha Peralta estuvo acompañada de familiares, amigos, autoridades tradicionales y diferentes medios de comunicación. Sin duda alguna, este primer encuentro que realizó la senadora wayuu fue todo un éxito con una masiva asistencia.

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Con lo que están haciendo, demuestran su deseo de trabajar de verdad verdad y potencializar a La Guajira en todos los aspectos, la sacaron de jonrón

Se trata del Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, su esposa, la gestora social Sara Daza y el director de Cultura José Emilio Sierra, quienes por primera vez en Riohacha gestionaron un show inigualable, en el desarrollo de las fiestas patronales de la Virgen de los Remedios las cuales celebraron con todo el pueblo y exaltando la cultura y las tradiciones guajiras.

Es de resaltar que este 2024, bajo la cabeza de este nuevo gobierno, las fiestas no solo fueron ron y parranda, pues el gobernador, quiso reunirse con todos en el parque Nicolás de Federman para brindar una noche inolvidable con el musical llamado 'Eclipse' que de verdad nos dejó a todos eclipsados (valga la redundancia).

En definitiva, una buena iniciativa con la que la administración departamental le apuesta a los espacios culturales, y nuevamente Jairito la saca de jonrón. ¡Esa era la jugada!

"El agua que produce el Sistema de Acueducto del corregimiento de Camarones, jurisdicción de Riohacha, sí es apta para el consumo humano"

Así lo reveló el gerente de la empresa Aqualia, Manuel Salvador Olivella Pabon, a este medio informativo.

Explicó que su empresa hizo las pruebas necesarias y solo falta que la Secretaría de Salud Departamental, le de el visto bueno y en el marco también de la supervisión por parte de la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios.

Hay que señalar que la empresa Aqualia desde que inició sus operaciones en el Distrito de Riohacha, también lo hizo en el corregimiento de Camarones.

Como se recordará, el Sistema de Acueducto de Camarones desde su construcción siendo alcalde Rafael Ceballos Sierra con una inversión superior a los 18 mil millones de pesos, siempre estuvo en el Ojo del Huracán por la opinión publica nacional a tal punto que la Contraloría General de la Nación "metió sus narices" con una prolongada investigación de orden fiscal.

Pero las aguas, al parecer, llegaron a su cauce si se tiene en cuenta que la comunidad de Camarones no está haciendo protestas bloqueando la Troncal del Caribe como lo hacía meses atrás precisamente porque el agua dizque era salobre no apta para el consumo humano.

Pero hoy el gerente de la empresa Aqualia el provinciano Manuel Salvador Olivella Pabon, con vehemencia anuncia que el agua que están consumiendo los habitantes de la tierra de Luis Antonio Robles, sí es apta para el consumo humano.

¡Y no se me molesten los señores y señoras comedores y comedoras de "Cachirra", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

"En la humildad y la sencillez está el secreto de lo verdaderamente grande"

Esta frase no es centenaria, sino milenaria. Y le cae como anillo al dedo a la Gestora Social del Distrito de Riohacha, Claudia Mendoza Barros. Y no es para menos. Porque comenzó a ejercer su responsabilidad de orden social con buen tino. No solamente porque ya estuvo en Bogotá en una reunión con la Primera Dama de la Nación, Verónica Alcocer, sino porque anunció una serie de acciones importantes para nuestra ciudad capital y especialmente en cuanto a las problemáticas de la niñez, de los adolescentes y adultos mayores. Sin dejar atrás su preocupación por la incultura ciudadana y especialmente por el buen aseo público que merecen los riohacheros.

Y como si fuera poco la Gestora Social del Distrito de Riohacha, Claudia Mendoza Barros, el pasado 2 de febrero fue una excelente anfitriona en el marco de la recepción que el Alcalde Genaro Redondo Choles brindó en el Palacio de Gobierno a personalidades invitadas y visitantes ilustres del interior y de la Costa Caribe Colombiana.

La Gestora Social demostró una humildad y una sencillez en el trato y la atención a la gente que se hizo presente en el Palacio de Gobierno, previa invitación del burgomaestre distrital. Claudia Mendoza Barros es una joven profesional de la Medicina, colega y esposa del nuevo Alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles.

¡En Tierra Derecha!
¡Y... esa era la Jugada!

A escasas horas de un debate que se realizó en el recinto de la Asamblea Departamental de La Guajira con relación al orden público, se presentó un crimen en Riohacha y un secuestro en Uribia

Fue con la presencia del secretario de Gobierno Departamental, Misael Velázquez Granadillo y el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas.

Hay que señalar que aunque los representantes de la Policía y el Ejército Nacional estuvieron presentes, éstos, abandonaron el recinto de la democracia sin hablar ni una sola palabra. Se reitera que el sicariato hizo su agosto en el mes de enero en Riohacha. Y el secuestro reapareció en la capital indígena de Colombia, en donde impera, dizque al parecer, el "Shanedrin". O sea, el poder detrás del TRONO.

En ese sentido, hace pocas horas fue secuestrado el señor Wilder Martínez, conocido popularmente como "Cotorrita" Martínez.

Sucedió cerca de un sitio de nombre "Pachacha", cuando personas encapuchadas y portando armas de fuegos, detuvieron un vehículo y plagieron a Wilder "Cotorrita" Martínez y también se apoderaron de la mercancía que iba rumbo a Uribia. Hay que señalar que desde hace varios años la Alta Guajira es epicentro de grupos ilegales que no solamente son secuestradores, sino también atracadores y comerciantes de las drogas prohibidas que salen rumbo a las islas del Caribe.

Ante esta situación el turismo hacia el Cabo de la Vela sería el más afectado, si se tiene en cuenta que turistas nacionales y extranjeros tienen como mira de recreación y esparcimiento este bello y paradisíaco lugar de La Guajira Colombiana. ¡Y no me digas más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Aclara que, no busca sanciones penales sino establecer responsabilidades políticas por la presunta violación de los límites de financiamiento

Jose Manuel Abuchaibe exige juicio político contra Petro por violación de topes electorales



El abogado José Manuel Abuchaibe eleva su voz exigiendo un juicio político contra el presidente Gustavo Petro.

En un comunicado sin precedentes, el abogado José Manuel Abuchaibe demanda un juicio político contra el presidente Gustavo Petro, alegando una violación de los topes de financiación electoral en 2022. Abuchaibe, destacando la omisión histórica del Congreso en utilizar el juicio político como mecanis-

mo de control, critica la falta de acción ante pruebas suficientes que justificarían tal proceso. Según el jurista, esta actitud ha creado un fuero presidencial intocable que impide investigaciones profundas por parte de la Corte Suprema de Justicia sobre las responsabilidades políticas de los presidentes.

La denuncia de Abuchaibe, basada en el artículo 109 de la Constitución, no busca sanciones penales sino establecer responsabilidades políticas por la supuesta violación de los límites de financiamiento. A pesar de sus esfuerzos y de presentar la denuncia ante la Comisión de Investigación y Acusaciones de

ha avanzado en la investigación conforme lo estipula la ley.

El abogado también menciona la investigación paralela del Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre la violación de los topes electorales, indicando que la Cámara de Representantes debería solicitar ese expediente para determinar la responsabilidad del presidente Petro. Critica el protagonismo político y las discrepancias dentro del Congreso, sugiriendo que estas actitudes podrían debilitar el Estado de derecho en Colombia.

Este llamado a juicio político contra el presidente Petro es un recordatorio de las tensiones y desafíos políticos en Colombia, subrayando la importancia de la transparencia, la legalidad y el respeto por el orden constitucional en la gobernanza del país.

la Cámara de Representantes, señala que su caso ha sido injustamente ignorado, y acusa al sistema de negar justicia y abusar de arbitrariedades.

El comunicado detalla cómo la investigación ha sido injustamente estancada y mezclada con procesos penales, en contra de las normas que regulan los juicios especiales del Congreso. Además, Abuchaibe critica el manejo del caso por la Representante Investigadora Olga Lucía Velásquez Nieto, quien no



¡LÉELO Y PÁSALO!

La verdadera Procuraduría General de la Nación

Cuando hablamos o escuchamos sobre la Procuraduría General de la Nación, pensamos inicialmente en una entidad que investiga y sanciona solamente disciplinariamente a servidores públicos de orden nacional y departamental de acuerdo a nuestra constitución política y la ley, pero para aquellos que hemos tenido la oportunidad de conocerla muy bien, en varios escenarios entendemos el valor y le damos el alcance funcional que ella pregona, en esta columna que se denomina "La Verdadera Procuraduría General". En este sentido queremos resumidamente ante la compleja misionalidad de dicha entidad no solo mostrar la importancia de la misma si no que es importante que la ciudadanía se familiarice con una entidad amiga, con grandes ejes misionales que salvaguardan los derechos humanos y fundamentales de la sociedad colombiana.

En primer lugar, La Procuraduría General de la Nación es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. También Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías, siendo todos estos, los encargados de velar por la garantía de derechos y salvaguardar los mismos., cabe destacar que no debemos mirar a la Procuraduría como un ente que solo "castiga a los corruptos" o como se dice



Leandro Sampayo Vergara

en el diario vivir cotidianamente la que "tiene grandes dientes afilados".

Una de las grandes funciones y es quizás la más importante es la Función Preventiva y de control de gestión, la cual va dirigida a evitar que los servidores públicos y los particulares que ejercen funciones públicas, incurran en conductas sancionables o que impidan conductas violatorias del orden jurídico, económico y social. Así mismo, esta función está relacionada con la guarda y promoción de los derechos y deberes fundamentales del Estado y de la sociedad.

Otra Función de esta entidad es la de Intervención, esto signi-

fica que la Procuraduría General de la Nación tiene la facultad de representar a la sociedad ante los órganos judiciales, defiende los intereses colectivos y de la sociedad y actúa como órgano de vigilancia de la constitucionalidad y legalidad ante cualquier órgano de la República de Colombia., para ello se cuentan con Procuradores Judiciales especializados y delegados ante los distintos despachos judiciales, llámense Jueces, Tribunales y altas cortes.

En tercer lugar y no menos importante esta la función "Disciplinaria", esa a la que tanto le temen los "Corruptos". Esta función busca adelantar y decidir las investigaciones que por presuntas faltas disciplinarias se sigan contra los servidores públicos y los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado, con el fin de propender por el ejercicio diligente y eficiente de

la función pública, última función a la que lastimosamente y en muchas ocasiones nos obliga a impartir en aras de salvaguardar la moralidad pública y el correcto proceder del servicio público.

Gracias a la Función preventiva y como lo mencionamos anteriormente es quizás el eje fundamental de la Procuraduría, dado que mediante esta, se han evitado que muchos servidores públicos incurran en actos de corrupción y por ende ser sancionados disciplinariamente de acuerdo con el Código General disciplinario, como también que el estado colombiano pague o cancele grandes sumas de dinero producto de las condenas por el actuar ilegal de sus servidores públicos ante un detrimento patrimonial configurado. Generando así alertas tempranas para garantizar el correcto proceder y evitar acción y sanción disciplinaria.

No obstante, Los críticos o sectores de este país, que no están de acuerdo sobre la existencia institucional de la Procuraduría General de la Nación, han buscado o han querido desinformar a la ciudadanía, sin reconocer y darle la importancia a esta entidad quien tiene asignada la misión nada más y menos de vigilar, entre otros asuntos, el cumplimiento de la Constitución, las leyes y los actos administrativos y de asegurar la efectividad de los derechos humanos.

Así las cosas, reiteramos que todas esas acciones de naturaleza preventiva son de tal importancia que buscan promover e impulsar el cumplimiento de la Constitución y la ley. La Función preventiva contribuye eficazmente a la garantía y respeto de los derechos humanos, esto es, evitar cometer falta disciplinaria., para ello se requiere mantener en esta entidad y que en un futuro por parte de los gobiernos de turno, se garantice su permanencia en la institucionalidad., desaparecer a la Procuraduría sería nefasto para la democracia y por ende violatoria de nuestra constitución política de Colombia.

Sigamos mostrando en todos los escenarios institucionales, académicos y en la sociedad la "Verdadera Procuraduría", para que tengamos una sociedad con derechos garantizados y evitar al máximo la vulneración de los mismos.



¿Juicio político contra el Presidente?

El abogado José Manuel Abuchaibe denunció al Presidente Gustavo Petro por la presunta violación de los topes de financiación de su campaña electoral en 2022, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política de Colombia que dice: "... la violación de los topes máximos de financiación de las campañas, debidamente comprobada, será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo."

La denuncia contra el Presidente no se refiere a la comisión de un delito penal sino a un hecho político, por eso no puede iniciarse un proceso penal sino adelantar un juicio político por indignidad del cargo, según el artículo 175 de la C. Pol.

El juicio político no es un trámite judicial, sino político, en donde lo que se juzga es la legitimidad del gobernante para permanecer en su cargo y el interés del legislativo en reordenar o no temporalmente el equilibrio de poderes. Es decir, cuando el orden constitucional resulta quebrantado con una elección ilegítima de un Presidente, el legislativo (Congreso) es competente para adelantarle un juicio político, y si lo encuentra responsable, destituirlo por indignidad, respetando naturalmente el debido proceso.

De acuerdo con la Ley 5 de 1992 el trámite de la denuncia inicia en la Comisión de investigación de la Cámara de



Fabio Olea Massa (Negringidio)

Representantes. Si la Cámara encuentra mérito para acusar el caso pasa al Senado para iniciar el juicio político. El término de investigación es de treinta (30) días pudiendo extenderse a sesenta (60).

Vencido el término de la investigación se declara cerrada y se corre traslado por diez (10) días al defensor para alegar sobre el mérito de la investigación; vencido este término, el Representante investigador tiene diez (10) días para presentar el proyecto de resolución de acusación o de preclusión de la investigación. La Comisión de investigación estudiará el proyecto y decidirá si lo aprueba o no, y

si lo aprueba, el asunto pasa a la plenaria de la Cámara para que avoque conocimiento y decida sobre el proyecto aprobado por la Comisión; si este es aceptado se designará una comisión para elaborar el proyecto de Resolución de Acusación. Este trámite expedito y breve no debería tardar más de cien (100) días pero en la realidad puede durar más tiempo por las maniobras dilatorias que usarán los defensores del Presidente.

Aprobada la Resolución acusatoria, el expediente llega a la Comisión de Instrucción del Senado donde se reparte a un Senador-Instructor quien estudiará el asunto y presentará un proyecto de resolución admitiendo o rechazando la acusación. Si la Comisión de Instrucción del Senado acepta el proyecto del ponente, remitirá el expediente al Presidente del Senado para que la plenaria decida si admite

la acusación e inicia el juicio.

En el juicio en el Senado el Presidente será suspendido del cargo; se fijará fecha para la audiencia de juzgamiento, que no podrá ser antes de veinte (20) días ni después de sesenta (60), a partir de su señalamiento; se practicarán las pruebas y presentarán las alegaciones. El acusado será interrogado en la audiencia. El debate tendrá lugar en sesión privada; se someterá a estudio de los senadores el cuestionario de responsabilidad; se tomará la decisión y dará a conocer, y se pasará la actuación a la comisión que instruyó el juicio para redactar la sentencia; finalmente se discutirá y votará el proyecto de sentencia, se adoptará la sentencia y ejecutará.

El anterior es el trámite legal que corresponde al juicio político que se debe seguir al Presidente. Sin embargo, y pese a la claridad de los artículos 109 y 175 de la Constitución, y de la jurisprudencia constitucional sobre lo que es un juicio político, está estancada la investigación en la Cámara porque la denuncia fue tramitada inicialmente como penal, violando la Constitución (prevaricato) y desconociendo la sentencia C-369/99 de la Corte Constitucional.

La batalla jurídica que libra el doctor Abuchaibe es para que su denuncia no se desvíe por darle un trámite inadecuado que no permita adelantar

el juicio político contra el Presidente, por violación de los topes electorales de su campaña. La denuncia contra el hoy Presidente es sólida jurídicamente y respaldada por la Constitución y la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Además, según las declaraciones conocidas públicamente de Nicolás Petro y Armando Benedetti - su jefe de debate político - hay evidencias que comprometen a Petro; hechos de suyo muy graves relacionados con la presunta financiación ilícita de su campaña, y haber recibido dineros que no fueron reportados - y ahora - con la prueba de la entrega de los 500 millones de Fecode, hay suficiente evidencia probatoria para iniciar el juicio político al Presidente de la República.

Después del proceso 8000 en el que Samper fue absuelto pese a la evidencia en su contra - que no fue político sino penal - ningún Presidente había estado tan cerca de ser sometido a un juicio político por indignidad del cargo (no delito) como Gustavo Petro, con posibilidad real de ser destituido del primer cargo de la nación dada la gravedad de su conducta.

Lo único que tiene que hacer el Congreso es cumplir la Constitución, más nada. Y las cosas hay que llamarlas por su nombre, y ese nombre es Juicio Político por ilegitimidad de la elección del Presidente que lo hace indigno del cargo. Es en este sentido que comparto y me adhiero a la tesis constitucional del doctor Abuchaibe.



Presidente Gustavo Petro.



José Abuchaibe, abogado.

El impacto de la deducibilidad de las regalías

Una de las propuestas más osadas y al mismo tiempo de las más controvertidas del proyecto de reforma tributaria que presentó en el 2022 el exministro de Hacienda José Antonio Campo fue el parágrafo 1º del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, aprobado por el Congreso y que a la letra dice: *“la contraprestación económica a título de regalía de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Política no será deducible del impuesto sobre la renta ni podrá tratarse como costo ni gasto de la respectiva empresa”*.

De esta manera se pretendía dejar sin efecto la norma que permitía la deducción del monto que las empresas pagan por regalías de la base gravable del impuesto de renta por parte de las empresas extractivas, vigente desde 2005, amparadas en el concepto No. 015766 del 17 de marzo, emitido por la DIAN a solicitud de parte. De esta manera, a contrapelo de lo dispuesto en el artículo 116 del Estatuto tributario, se hizo extensiva a las empresas particulares el tratamiento que sólo estaba reservado única y exclusivamente a los organismos descentralizados. Así lo dejó establecido el Tribunal contencioso administrativo de La Guajira en Sentencia proferida el 15 de agosto de 2018, al *“amparar el derecho colectivo a la defensa del patrimonio público vulnerado por la DIAN”*. Fallo este que fue posteriormente anulado en segunda instancia por parte del Consejo de Estado y desde entonces empezó el tire y afloje alrededor del tema.



Amylkar D. Acosta Medina

Las empresas afectadas por la no deducibilidad demandaron ante la Corte Constitucional la inexecutable de dicha norma por considerar que la misma le vulneraba el principio de equidad tributaria, al gravar lo que ellas consideran un costo como si fuera renta. En su providencia C - 489 del 16 de noviembre de 2023 la dejó sin efecto, accediendo a sus pretensiones. Sostiene la Honorable Corte que *“no existe un mandato constitucional que prevea la conservación de la propiedad a favor del Estado una vez el recurso natural no renovable es explotado”*.

Con todo el respeto que nos merece el alto tribunal, pero ya en 1817, uno de los clásicos de la teoría económica, David Ricardo, explicaba que *“si las minas fueran abundantes e igualmente fértiles no producirían ninguna renta a sus dueños. Pero, no siéndolo, la persona o país que las posee ha de recibir una renta por ellas”*. Este el fundamento del artículo 360 de la Constitución Política, que a la letra dice: *“la explotación de un recurso natural no renovable causará a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía”*. La jurisprudencia de la propia Corte reconoce inequívocamente que *“lo que genera el deber constitucional de pagar regalías es el*

hecho mismo de la explotación de los recursos naturales no renovables” (C - 1071 de 2003).

Es claro, entonces, que la empresa extractiva de los recursos naturales no renovables paga las regalías al Estado, como contraprestación económica por el recurso extraído, del cual este *“es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables”*, tal como lo define el artículo 332 de la Carta. Y no puede ser de otra manera, pues se trata de un activo, tal cual como ocurre cuando se suscribe un contrato de participación o con el reconocimiento de dividendos cuando el particular toma en usufructo un bien del Estado. En ningún caso puede dar lugar a la deducibilidad del impuesto sobre la renta.

Con razón acota en su salvamento de voto el Magistrado Juan Carlos Cortés que *“bajo este entendido, la mayoría no tuvo en cuenta que las regalías son una contraprestación constitucional con régimen propio y no son un costo o un gasto del contribuyente de renta”*. A este respecto lo único que se le ocu-

rió decir a la mayoría de la Corte es que *“la naturaleza jurídica de las regalías es diferente a la de los recursos que se explotan”*.

Ahora bien, cabe preguntarse cuál será el impacto para el fisco de la declaratoria de inexecutable de la norma que proscribe la deducibilidad de las regalías del impuesto de renta. Según el Ministerio de Hacienda ello le significará a la Nación \$6.6 billones menos en el Presupuesto general para las vigencias de 2023 y 2024. Esta suma equivale a la asignación presupuestal en 2023 del Departamento de prosperidad social (DPS) de la Presidencia de la República que administra los programas de más alto impacto social en favor de los más vulnerables. Hacia el 2034, según el Ministerio de Hacienda, el Estado dejaría de percibir alrededor de US \$7.000 millones.

Huelga decir que aunque las entidades territoriales no dejarán de recibir las regalías provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), sólo que el giro al mismo provendrá de la Nación y no de las empresas ex-

tractivas. Así de claro! Pero sí se verán afectadas porque siendo que la base de cálculo y liquidación de los recursos que se les transfiere a través del Sistema General de Participaciones (SGP) son los ingresos corrientes de la Nación (ICN), estos se verán menguados en la misma proporción en que se reducirán los recaudos del impuesto de renta, esto es \$6.6 billones menos. Y no hay que perder de vista que los recursos del SGP tienen como destinación específica la salud, la educación, el agua potable y el saneamiento básico, que se verán diezmos a consecuencia de este fallo.

A solicitud del Ministro de Hacienda y con fundamento en el *principio de Sostenibilidad fiscal*, contemplado en el artículo 334 de la Constitución Política, la Corte Constitucional accedió a abrir un incidente de impacto fiscal, así se denomina, mediante Auto 003 y le otorgó al Ministro de Hacienda el término de 30 días a partir de su notificación, para que sustente las razones por las cuales considera que su decisión de tumbar la deducibilidad de las regalías del impuesto de renta se afectaría a la ciudadanía y de paso a la sostenibilidad fiscal de la Nación. La Corte Constitucional, a partir de sus propias conclusiones dispondrá si procede modular, modificar o diferir el cumplimiento de su fallo en procura de evitar alteraciones serias en cuanto al cumplimiento de la Regla y la sostenibilidad fiscal, a juicio del Gobierno amenazadas por el mismo.



Hoy no escribiré sobre política agroindustrial, financiera ni de comercio agrícola, dedicaré estas cortas líneas a reflexionar sobre el sistema de educación superior, que no está pasando por su mejor momento.

Las denuncias hechas por el gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, sobre una lista de más de dos mil estudiantes que llevan entre 14 y 39 semestres matriculados en la Universidad de Antioquia, sin alcanzar el título de pregrado, es, como dice el dicho, la cereza en el pastel. Ojalá los organismos de control fiscal, disciplinario y judicial, investiguen rápidamente que hay detrás de esta grave denuncia, y de paso investigar, sobre los rumores de presuntas exigencias de grandes sumas de dineros a estudiantes que se postulan a una especialización en las facultades de medicina en varias universidades de la costa y el interior del país.

Otros cuestionamientos que han tomado relevancia en la opinión pública, son los altos costos de las matrículas y la desco-

Universidades en crisis



Indalecio Dangond Baquero

nexión de las universidades con los cambios globales en materia de transición energética y manejo ambiental, comercio de com-



modities, finanzas y la transformación digital. En Barranquilla, por ejemplo, se podría montar el mejor Food Hub de sur y centro América, para proveer alimentos a los mercados de Estados Unidos, islas del Caribe y Europa. Claramente, para ello, urge crear un programa de ciencias relacionadas con los alimentos, desarrollo tecnológico, logística y

fabricación de productos alimenticios de alta competitividad, en alianza con compañías globales de biotecnologías. El pasado 22 de enero le envié una nota al rector de la Universidad del Norte, Adolfo Meisel, sugiriéndole que estudiara esta idea, pues así fue como la Universidad de Wageningen, en Holanda, contribuyó a convertir a ese país, en el segundo exportador de alimentos del mundo. Nunca tuve respuesta, creo que ellos prefieren seguir en la zona de confort.

Esta semana, me puse a revisar la oferta de programas de pregrados de varias universidades del país, y encontré las mismas 22 carreras que se vienen ofreciendo desde la década de los 70. Parecen unas fábricas de abogados, arquitectos, ingenieros, psicólogos y administradores de empresas. Están graduando futuros empleados y no futuros empresarios. Un abogado o administrador de empresas recién graduado, gana

en promedio \$1.800.000 mensual. Con ese pensamiento no se construye país.

El tercer tema que tiene molestas a las familias colombianas, es la duración de una carrera (5 años) y los altos costos de las matrículas anuales (\$ 28 millones en promedio) sin contar los gastos de manutención (\$ 24 millones). Con razón, la tasa de cobertura de educación superior solo llega al 55%. En Colombia, estamos en mora de instituir un sistema de ayudas financieras como la Aplicación Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos. Los estudiantes residentes en el mismo Estado de la Universidad, obtienen una subvención entre el 70% y 100% del valor de la matrícula, si los ingresos de sus padres no alcanza para cubrirla y si el estudiante mantiene un buen promedio de notas.

Cuando las cosas no están saliendo bien, hay que ser creativos y cambiar de estrategia. La repetición del pasado solo conduce al fracaso.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



Show Eclipse

apuesta de Gobernación de La Guajira para fortalecer el sector cultural y turístico

En el marco de la conmemoración de la Virgen de los Remedios, el 2 de febrero se realizó el lanzamiento del primer show musical Eclipse, La Guajira de ensueño, una puesta en escena que exalta el talento de nuestros artistas y pone en evidencia la cultura, las tradiciones y las creencias del pueblo guajiro. Este es un espectáculo hecho y pensado para disfrutar en familia.

Eclipse es una iniciativa de la gobernación de La Guajira, liderada por la dirección de Cultura, Juventud y Género, en

la que participaron más de 30 artistas escénicos y bailarines; 12 músicos y gestores culturales, de talla nacional e internacional como Billy Cuisman Moreno, director de Danza Libre Colombia; la dirección artística de Jhorman Ulloa, director de la Fundación Artística Ama la Academia y la dirección musical de Elka Pinedo Serrano, quienes tuvieron la misión de darle forma a esta muestra costumbrista en el que a través de las artes se representaron las vivencias, ritmos autóctonos, la gastronomía, creencias y tradiciones del



Organizado por la gobernación de La Guajira, este espectáculo resalta la riqueza cultural, tradiciones y creencias del pueblo guajiro a través de la participación de más de 30 artistas escénicos, 12 músicos y gestores culturales.



El evento, liderado por la dirección de Cultura, Juventud y Género, contó con la dirección artística de Jhorman Ulloa y la dirección musical de Elka Pinedo Serrano, marcando el inicio de un proyecto que busca fortalecer el sector cultural y turístico del departamento.



Lanzado con gran éxito el show musical 'Eclipse, La Guajira de ensueño', en conmemoración de la Virgen de los Remedios

territorio.

“Estamos convencidos que Eclipse abrirá las puertas al desarrollo cultural y económico de nuestro departamento. Posicionándose como un espectáculo experiencial que permite vivir toda la cultura que nos representa” enfatizó el José Emilio Sierra, director de Cultura de La Guajira.

Al evento que se realizó en el

parque Nicolas del Federman de Riohacha, acudieron cientos de personas que se dejaron cautivar por voces del vallenato y tradicionales bailes como la Yonna, la Puya, el Pílon Riohachero y la Colita, allí se vivió una noche de ensueño, con la que se marcó el inicio de un gran proyecto con el que el gobernador del departamento de la Guajira, Jairo Aguilar Deluque, busca crear

espacio para el fortalecimiento del sector cultural y turístico del departamento.

Es importante recordar que el show Eclipse es una gran iniciativa que la administración departamental seguirá llevando a distintos escenarios y festividades del departamento de La Guajira, para el disfrute de la población y la participación del sector cultural.

“Vamos a trabajar con ellos, vamos a seguir en las calles, en los barrios, en las comunas, queremos hacer un gobierno de la mano de la gente”: mandatario

Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, lideró jornada de limpieza en la comuna 10

La actividad se llevó a cabo en el marco de la campaña ‘Riohacha sin basuras’.

En el marco de la estrategia ‘Riohacha sin basuras’, el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, se tomó un sitio neurálgico de disposición inadecuada de residuos, ubicado en la comuna 10, para realizar una jornada de limpieza, en compañía de la empresa Interaseo.

Durante esta actividad el mandatario visitó las casas del barrio Las Marías y sus alrededores, para invitar a la comunidad a sumarse a esta iniciativa, que busca embellecer la ciudad.

También socializó los hora-



Durante la actividad, se socializaron los horarios de recolección de basuras y se destacó la colaboración ciudadana para preservar los espacios libres de residuos y contaminación.

rios de recolección de basuras y aseguró, y dejó un mensaje de concientización sobre la importancia de que la ciudadanía aporte su grano de arena para mantener los espacios libres de residuos y contaminación. Asimismo, mencionó que trabajará de la mano de la gente para solucionar esta problemática.

“Seguimos en este ejercicio, de una Riohacha sin basuras. Hoy nos tomamos las comunas, estamos hablando con la gente, concientizando a la ciudadanía sobre la importancia de tener una ciudad limpia. También es-

tamos aquí diciéndole a la gente que vamos a trabajar con ellos, vamos a seguir en las calles, en los barrios, en las comunas, queremos hacer un gobierno de la mano de la gente”, aseguró el alcalde.

Por su parte, la comunidad agradeció su presencia en esta zona de la ciudad.

“Agradecerle lo que está haciendo por esta comuna 10. Primera vez que hay un alcalde que se nos acerca acá a nosotros, en realidad eso nos tiene muy motivados”, manifestó José Pinedo, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Juan Carlos de Luque.

Es importante recordar que, en el marco de esta iniciativa, se ha conformado un grupo de voluntariado que ha venido realizando actividades de pintura, señalización vial, limpieza y embellecimiento de varias zonas del Distrito, principalmente en el centro de la ciudad.

Siguen las gestiones del rector, Carlos Arturo Robles Julio

Uniguajira firmó convenio de cooperación con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

El rector de la Universidad de La Guajira Carlos Arturo Robles Julio y Manuel Herrera Gómez, director académico de Relaciones Internacionales de UNIR, formalizaron un convenio interinstitucional, que tiene como objetivo desarrollar proyectos colaborativos que impulsen la

formación del personal docente y administrativo de la Alma Máter guajira.

Entre las iniciativas a desarrollar se destaca: la oferta de 440 cupos para formación gratuita en competencias digitales, inteligencia artificial, investigación, calidad y liderazgo.



La alianza incluye la oferta de 440 cupos para formación gratuita en diversas áreas, acceso a becas exclusivas y apoyo en procesos de acreditación y evaluación de Alta Calidad, consolidando así una colaboración en beneficio de la educación en la región.

Asimismo, el acceso a becas y descuentos exclusivos para más de 280 maestrías y 4 programas de doctorado ofrecidos por la Universidad Internacional de La Rioja.

Al igual que el apoyo al equipo de calidad de la Universidad

de La Guajira durante los procesos de acreditación y evaluación de Alta Calidad.

También, las asesorías y acompañamiento a la investigación e internacionalización, para consolidar la alianza en ambas instituciones educativas.

Como dato curioso, en Uniguajira, la Oficina de Relaciones Internacionales será la encargada de informar sobre el proceso de convocatoria y postulación a través de los medios de comunicación oficiales de la universidad.

En el departamento de La Guajira

Corpoguajira ha beneficiado a 16.000 wayuu con la provisión de agua para enfrentar fenómeno de El Niño



La Corporación Autónoma Regional ha llevado a cabo la rehabilitación de molinos de viento, implementación de granjas agrícolas, limpieza de pozos y la puesta en marcha de más de 90 sistemas de abastecimiento de agua operados por aerobomba en comunidades indígenas de Uribia, Riohacha, Maicao, Manaure y Albania.

Un total de 16 mil indígenas wayuu han sido beneficiados con las obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua que realizó la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, en el departamento.

Se han llevado a cabo rehabilitación y reparación de moli-

nos de vientos, implementación de granjas agrícolas, limpieza de pozos y la puesta en marcha de más de 90 sistemas de abastecimiento de agua operados por aerobomba en comunidades indígenas de Uribia, Riohacha, Maicao, Manaure y Albania.

Muchos de los sectores donde se hicieron las intervencio-

nes tenían entre cuatro y siete años con su molino de viento fuera de servicio y ahora están en operación con las reparaciones, ayudando a mejorar la calidad de vida de los wayuu.

Estos molinos están en capacidad de bombear hasta un litro de agua por segundo. Las labores contemplaron el desmontaje

del equipo para su arreglo, el aumento del cilindro de 2,5 a 3,5 pulgadas y la instalación final.

Las obras cobran gran relevancia en esta temporada debido a la escasez de precipitaciones, condiciones del territorio y los efectos del fenómeno de El Niño, que se están sintiendo, no solo en La Guajira, sino en todo

el país.

De esta manera la Corporación responde al clamor de las comunidades como es el acceso al agua, porque las obras han permitido aumentar la seguridad hídrica y contribuir con la reducción de los índices de desnutrición y mortalidad de los miembros de este grupo étnico.

El Cardenal efectuó la misa principal en el marco de las festividades del 2 de febrero

Representación del Papa en Colombia, Monseñor Luis José Rueda, le pidió a la Virgen de los Remedios que interceda por La Guajira



El Cardenal Monseñor Luis José Rueda Aparicio, Primado de Colombia y quien representa al Papa Francisco en el país, fue quien presidió la eucaristía en el marco de la celebración de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha.

En el acto religioso, el Monseñor pidió porque La Guajira salga del letargo de corrupción que lo tiene sumergido desde hace varios años y que ha traído consigo la ingobernabilidad para el departamento.

A su vez, pidió a los alcaldes del territorio y al gobernador, Jairo Aguilar, poder utilizar los recursos para poder beneficiar a la comunidad en general.

Cabe indicar que en la misa estuvieron presentes el gober-



El Primado de Colombia, representante del Papa Francisco, lideró la eucaristía y expresó su deseo de que La Guajira supere la corrupción y la ingobernabilidad.

nador Jairo Aguilar en compañía de su esposa, la gestora social Sara Daza; también estuvo el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo.

A su vez, hicieron presentes los alcaldes de Uribia, Maicao, Albania, entre otros, los cuales asistieron a las festividades religiosas de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios de la capital de La Guajira.

Posteriormente, los riohacheros salieron en masa a los alrededores de la plaza Almirante Padilla para seguir el paso en la procesión de la imagen de la virgen. Nuevamente el reconocido dirigente riohachero, Wilson Rojas, actual secretario de gobierno de la ciudad, fue el encargado de liderar la procesión

poniendo en sus hombros a la Virgen Nuestra Señora de los Remedios.

Cabe indicar que la ciudadanía destacó que se respetara la celebración del 2 de febrero, pues al no ser año político, prevaleció la religiosidad y la fe por encima de los dirigentes que se aprovechan de las festividades para promover sus candidaturas.

“Se respetaron las festividades este año. La procesión y la misa fueron solemnes y esto tuvo que ver a no hubo presencia de políticos que vienen a buscar votos a La Guajira aprovechándose de las fiestas de la Vieja Mello”, afirmó un residente del centro histórico de la capital de La Guajira.

“Lo que queremos es fortalecer el SINA territorial, articularnos e integrar recursos para los propósitos a largo plazo y programas de desarrollo coherentes para las regiones”: advirtió Susana Muhamad

Ministra de Ambiente sostuvo mesa de trabajo con Corpoguajira, en asamblea general de Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales

La ministra de Ambiente, Susana Muhamad González, lideró una mesa de trabajo con los directores de las CAR, en el marco de la asamblea general de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, Asocars.

Durante la actividad el director encargado de Corpoguajira, Manuel Manjarres Altahona, abordó, entre otros, los siguientes temas: lograr desde que desde Minambiente se logre una mayor articulación entre las alcaldías y gobernaciones, para



La ministra de Ambiente, Susana Muhamad González, lidera mesa de trabajo con directores de CAR en la Asamblea de Asocars.



aunar esfuerzos que permitan fortalecer los procesos de restauración en cuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales.

Además, de la importancia de realizar ajustes técnicos en proyectos de restauración y Pago por Servicios Ambientales, para garantizar el mantenimien-

to mínimo a 3 años.

De igual manera, el fortalecimiento de trabajos y acciones de mitigación del cambio climático.

Al igual que la estrategia participativa que adelanta Corpoguajira, para el diseño de la formulación del Plan de Acción 2024 - 2027, por medio de 41 mesas de trabajo.

“El SINA (Sistema Nacional Ambiental) unido jamás será vencido. En 2 días, con Corporaciones Autónomas Regionales y autoridades ambientales urbanas, diversas voces se unieron para trazar la ruta del PND ‘Colombia, Potencia Mundial de la Vida’, protegiendo ecosistemas y el desarrollo de comunidades y territorios”, advirtió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Mientras que la ministra Susana Muhamad dijo que “lo que queremos es fortalecer el SINA ((Sistema Nacional Ambiental) territorial, articularnos e integrar recursos para los propósitos a largo plazo y programas de desarrollo coherentes para las regiones”.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

“La temporada de precarnaval ha sido muy exitosa”: Nicolás Lubo, director de cultura de Riohacha

Apoteósicos desfiles carnavalescos en Riohacha durante el fin de semana: también fue coronada como reina popular la participante de Nuevo Milenio



La noche del sábado incluyó un homenaje al Mardi Gras de Nueva Orleans en los viernes carnavalescos de Meme Pimienta, seguido de la elección y coronación de la Reina Popular, siendo la representante del barrio Nuevo Milenio la ganadora.



El desfile 'Tarde de Pilanderas' fue un éxito con más de 27 comparsas y más de 1000 participantes, destacando la organización de la fundación Pilanderas de Riohacha

Coloridos fueron los desfiles de precarnaval que se realizaron este fin de semana en la ciudad de Riohacha y que contó con la presencia de la ciudadanía, sobre todo la de los sectores populares de la ciudad.

En la tarde del pasado sábado 3 de febrero se llevó a cabo el desfile Tarde de Pilanderas con la presencia de más de 27 comparsas y un desfile como nunca se había visto en el distrito de Riohacha.

La fundación Pilanderas de Riohacha con la Comai Pipi, cuya presidente es la docente Erundina Illidge de Pérez, dio muestra de organización y orden.

En este desfile participaron más de 1000 personas, el cual inició en el Parque de La Vida en la comuna diez de Riohacha y fi-

nalizó en el Parque San Rafael.

A su paso, los habitantes de Riohacha presenciaron que el Carnaval sigue vivo y apuesta por descentralizarse y llegar a más personas.

A su vez, la comunidad de los distintos barrios por los que pasó el desfile dio muestra de civismo y disfrutó del magnífico espectáculo que brindaron Las Pilanderas.

Asimismo, por la noche del sábado se llevó a cabo una noche más de los viernes carnavalescos de Meme Pimienta, en esta ocasión con un homenaje al Mardi Gras de Nueva Orleans.

La jornada finalizó con el acto de elección y coronación de la Reina Popular del Carnaval de Riohacha, en cuya versión fue coronada la representante del barrio Nuevo Milenio.

Cabe indicar que el reinado popular es el evento que bien merece ser fortalecido porque refleja el sentir del pueblo y su amor por el carnaval.

Al evento asistieron las distintas reinas de las comparsas y la Reina Central Dayanara Mejía Ballesteros, quien con su alegría y talento contagió a todos los presentes tanto en el desfile de las pilanderas como en la coronación de la Reina Popular.

Finalmente, el día domingo 4 de febrero, se realizó un colorido desfile presidido por la Reina infantil Paola Toncel Medina, y organizado por la Fundación Los Negritos de Riohacha.

De esta manera se aproxima el cierre del precarnaval y dará paso a los cinco días de Carnaval que prometen ser inolvidables.

Por primera vez

Mujer toma las riendas de la unidad logística más importante de la Armada de Colombia en el Caribe

Cerca de nueve décadas al servicio de los colombianos fueron necesarios para que la Base Naval Logística No.1 ARC “Bolívar” fuera dirigida por una mujer, se trata de la Capitán de Navío Marcela Ramírez Ramos.

La oficial naval quien ha prestado sus servicios a la Institución Naval desde hace 27 años, fue la elegida para asumir el reto de liderar los procesos logísticos de esta importante unidad, como soporte indispensable para el desarrollo de operaciones de la Fuerza Naval del Caribe, en pro de la seguridad y el desarrollo de la región.

Administradora Marítima y especialista en Logística de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra, ingresó a la Escuela Naval haciendo parte del primer curso de oficiales mujeres de línea.

La Capitán Ramírez se ha desempeñado de manera destacada en diferentes cargos en la Armada de Colombia y de la Dirección General Marítima - DIMAR, entre los que se destaca la labor realizada como intendente regional de DIMAR de Tumaco



La Capitán de Navío Marcela Ramírez Ramos asume el desafío histórico de liderar la Base Naval Logística No.1 ARC 'Bolívar', marcando un hito en la Armada de Colombia.

y Barranquilla, Jefe del Departamento de Logística del ARC “Cartagena de Indias” y del Buque Escuela ARC “Gloria”, Jefe de Nóminas de la Armada Nacional, Comandante de la Base Naval ARC “Orinoquía” en Puerto Carreño - Vichada, Directora de Planeación Presupuestal de la Armada de Colombia, Directora del Centro de Recreación de Oficiales Club Naval Santacruz de Castillogrande, y Jefe de Administración de la Base Naval Logística ARC “Bolívar”, unidad que ahora comanda.

La oficial, casada y madre de dos hijos, expresó: “Gracias a Dios y a la Armada por permitir-

me el honor de liderar a los hombres y mujeres que conforman esta unidad, es de verdad un privilegio ser la primera mujer que tiene la enorme responsabilidad de comandar esta Base Naval y marcar el derrotero para todas las mujeres al interior de nuestra Institución.”

La presencia de la Base Naval en Cartagena ha sido un importante punto de desarrollo local y regional en temas económicos, culturales, sociales, tecnológicos, medioambientales y por supuesto navales, lo que la convierte en eje de progreso para la ciudad, a través de la inversión en el mercado para el

mantenimiento de la flota naval y terrestre con que cuenta la Fuerza Naval del Caribe; generando empleos directos para habitantes de la región.

La Armada de Colombia felicita a la señora Oficial y le da la bienvenida para continuar trabajando con gestión, transparencia y alta calidad, en el cumplimiento de la misión, e invita a todas las mujeres de Colombia a ver en la Institución Naval un proyecto de vida en el que podrán desarrollarse tanto profesional como personalmente, a través de una carrera al servicio de Colombia y sus intereses marítimos.

Nuestros botones interactivos

Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.



En 2023 Cerrejón fue agua para La Guajira

Cerrejón, durante el 2023, entregó más de 60 millones de litros de agua potable con la iniciativa del tren del agua y reparó 18 instalaciones de bombeo de agua de pozos, como parte del compromiso de la compañía por generar una contribución positiva al desarrollo y bienestar a las comunidades de su área de influencia en La Guajira.

Tren del agua

Cerrejón entregó 60.212.600 litros de agua potable el año pasado, beneficiando a 2.382 familias de 164 comunidades vecinas a su operación en la mina, línea férrea y Puerto Bolívar. Barrancón, Chancleta, San Francisco, Media Luna, comunidades del Resguardo 4 de noviembre, Jaipalíechi y Aronshi son algunos de los beneficiados que recibieron el agua en sus territorios.

“El agua que nos regala Cerrejón es muy importante para nosotros porque nos beneficiamos de ella, se benefician muchos niños con la alimentación. En ocasiones falla por los constantes bloqueos de la línea férrea y se atrasa, pero apenas se quita el bloqueo está el agua

ahí. Gracias a Dios y a Cerrejón por la ayuda que nos da, el agua es primordial para el diario vivir de todos nosotros y para los niños de la comunidad que es para quienes la usamos”, comentó Jhon Frontado, autoridad de la comunidad Aronshi y beneficiario del tren del agua.

La iniciativa del tren del agua nació en 2014 y, desde entonces, la compañía ha entregado alrededor de 311 millones de litros de agua potable. Para esta iniciativa, la compañía cuenta con un tren, dos vagones cisterna de capacidad de 80.000 litros cada uno y cinco carrotaques que se encargan de repartir agua a los puntos acordados.

Gran parte del agua que se entrega cerca de la mina y a lo largo de la línea férrea proviene de la planta de tratamiento que hay al interior de la operación de Cerrejón, en el municipio de Albania. Por su parte, el 100% de la que se entrega en la Alta Guajira proviene de la planta desalinizadora que la compañía tiene en Puerto Bolívar.

Reparación de molinos

En 2023, Cerrejón reparó y entregó 18 instalaciones de

bombeo de agua de pozos, que incluyen 13 molinos de viento y 5 sistemas de bombeo solar, con el objetivo de mejorar el acceso al agua de más de 2.900 personas de comunidades vecinas a su operación, entre los beneficiados una gran población pertenece a instituciones educativas de los municipios de Albania, Maicao, Manaure y Uribia. Con estas reparaciones se facilita la disposición de agua para el consumo, el desarrollo de tareas domésticas y de actividades cotidianas y el pastoreo.

“Agradecidos con Cerrejón, muy contentos con ellos por todos esos proyectos que han sido posibles dentro de nuestra comunidad, como lo pueden ver. En nombre de mi autoridad tradicional le agradecemos a la empresa”, afirmó Elsa González, líder de la comunidad de Karraloutamana.

Además de Karraloutamana, se beneficiaron comunidades como Yourepo, Yotojoloin, Pinskit, Serrutpien, Kululumana, entre otras. Estas actividades son parte del programa de reparación de molinos, con el que se busca rehabilitar instalaciones de bombeo de agua que utilizan

el sistema de aprovechamiento subterráneo, en comunidades del área de influencia de la compañía.

“Para Cerrejón estas iniciativas son sumamente valiosas porque con ellas garantizamos el acceso a este recurso, por eso buscamos todas las maneras posibles de hacerlas realidad. Hemos entendido que los molinos de viento son una forma tradicional de obtener el agua y han acompañado por años a las comunidades, por eso no reemplazamos, sino que reparamos un equipo que conocen, que saben operar y que funciona muy bien. Con el tren del agua, la tarea es distinta, recorreremos kilómetros y llegamos hasta sus territorios a llevar el agua potable. Todo esto con el único fin de aportar al bienestar de nuestra gente”, concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Uso del agua en Cerrejón

El compromiso de Cerrejón con el manejo responsable del agua se ve reflejado en que el caudal del río Ranchería aumentó un 39%, en promedio, durante los últimos siete años, a su paso

por la operación de Cerrejón. Este resultado, que se obtiene de los datos públicos obtenidos en las estaciones de monitoreo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Los análisis que se realizan del río Ranchería en el punto de entrada de su operación, en la Estación Puente Guajira en Barrancas, y a la salida, en la Estación Cuestecita en Albania, reflejan que se mantiene una calidad de agua similar.

Por otro lado, la empresa no utiliza el agua de ríos ni arroyos para las actividades de extracción del carbón. De hecho, en 2023, el 92% del agua que Cerrejón utilizó era aguas industriales y no es apta para el consumo humano, animal ni agrícola.

Esta iniciativa contribuye al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento** y **10: Reducción de desigualdades**, los cuales buscan garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, logrando el acceso universal y equitativo al agua potable, así como reducir la desigualdad en y entre los territorios.



Durante 2023, Cerrejón reafirma su compromiso con el bienestar de las comunidades al entregar más de 60 millones de litros de agua potable a través del 'Tren del Agua' y reparar 18 instalaciones de bombeo de pozos.

¡LÉELO Y PÁSALO!

En la Fundación Universitaria del Área Andina en Valledupar, se hizo la presentación del libro “El Plagio y el Derecho de Autor en la Música Caribeña”



Alcibiades Núñez Manjarres

Hace como quince días fui invitado por el señor Carlos Alberto Ramos, director de Funda libro, autor de la obra literaria “El plagio y el derecho de autor en la música caribeña”, a la presentación de esta obra literaria, que se llevó a cabo en la ciudad de Valledupar, el jueves 1 de febrero, a la 5:30 pm, en el Auditorio Pablo Oliveros Marmolejo, ubicado en el segundo piso del bloque A, de esta alma Mater.

En la presentación de esta obra estuvo como moderadora y presentadora la gestora cultural y docente Universitaria, Marianne Sagbini y el panelista compositor Mateo Torres, nacido en los Tupes, corregimiento de San Diego en el departamento del Cesar, autor de la obra musical “Solo promesas”, canción grabada por Silvio Brito y Orangel “El pangué” Maestro que se convirtió en éxito a nivel nacional. Autor de éxitos musicales como “Mi presidio”, “Lleno de ti”, “Hoy más que ayer”, “Silencio”, entre otras.

Esta obra literaria tiene como objetivo que los lectores puedan tener en cuenta aquellos compositores cuyas obras musicales fueron plagiadas o fueron cedida en préstamo por sus autores.

El autor, Carlos Alberto Ramos, es oriundo de San Martín de Loba, departamento de Bolívar, gestor cultural, editor y escritor, para elaborar esta obra literaria, recorrió toda la región Caribe donde tuvo que viajar de a pie, en moto, en carro, en chupala y algunas veces en avión, para recolectar toda la información, escrita, grabada en audio y videos, para esto tuvo que realizar varias entrevistas a los grandes compositores del vallenato como Emiliano Zuleta Baquero, Lorenzo Morales, Leandro Díaz, Máximo Móvil, Beto Murgas, entre otros.

También puedes encontrar en este libro que tiene 408 páginas y 8 capítulos, que es el derecho de autor, la historia fonográfica, como empezaron a grabar las primeras obras musicales, como a sido la situación del plagio en el Vallenato, en el Porro, la champeta, la gaita, la cumbia y en los bailes cantados.

Según la opinión del Maestro Adolfo Pacheco, expresa que una obra musical y el derecho de autor es como si usted tiene un hijo, usted lo puede poner a que se lo cuide alguien, se lo puede adoptar alguien, pero nunca dejara de ser su



Público asistente a la presentación del libro El plagio y el derecho de autor en la música caribeña, de Carlos Alberto Ramos, autor.



Asistieron periodistas, músicos, escritores y compositores a la presentación del libro El plagio y el derecho de autor en la música caribeña, de Carlos Alberto Ramos, autor.



Carlos Alberto Ramos, y Marianne Sagbini, moderadora y presentadora del libro El plagio y el derecho de autor en la música caribeña.



Carlos Alberto Ramos, autor del libro El plagio y el derecho de autor en la música caribeña.



PREVENTA DEL LIBRO

EL PLAGIO Y EL DERECHO DE AUTOR EN LA MÚSICA CARIBEÑA

Precio en preventa: \$ 80.000,00
 Precio en librerías: \$ 100.000,00
 Solicita tu ejemplar al: **311 420 3782**

Bancolombia: Cta. Ahorro No. 516-949409-47
 Titular: Fundalibro
 Nequi: 311 420 3782



El libro El plagio y el derecho de autor en la música caribeña, de Carlos Alberto Ramos, autor.

hijo, la canción es un hijo suyo.

El autor al referirse al plagio trae a colación varios ejemplos como el caso del merengue “La víspera de Año Nuevo”, esta obra se la disputaban los maestros de la composición va-

llenata, Tobías Enrique Puma-rejo, Octavio Mendoza Duran y Eusebio Ayala Duran, para el investigador Ciro Quiroz Otero, esta canción es de propiedad de Eusebio Ayala Duran, “esa canción desde niño escuche

que relataba la historia cuando Eduardo Arias Quiroz se raptó a Teotiste Almenares en una fiesta de Año Nuevo, en el momento que amenizaba esa fiesta Eusebio Ayala, testigo directo del hecho; entonces por lógica se puede decir que esa obra es de él. Ese canto trascendió de tal manera que después salieron nuevas versiones de otros autores”.

En este libro encontraras 500 canciones que presentan situaciones de plagio, préstamo o cesión, además se comparten 65 códigos QR de documentales, entrevistas y canciones que demuestran parte de lo expresado en el contenido y que se pueden escanear con cualquier teléfono con cámara digital y puedes acceder a los audios o videos que se anexan como soporte.

En Colombia la Ley 23 de 1982, es la encargada de regular todo lo relacionado con el derecho de Autor en nuestro país, según esta Ley el derecho de autor es considerado una parte integral del derecho privado que se encarga de proteger las obras a sus creadores y que pueden ser literarias, artísticas o científicas, según el artículo 8 de esta Ley define como obras literarias, artísticas o científicas las siguientes, Obras artísticas científicas y literarias: libros, obras musicales; pinturas al óleo, a la acuarela o al pastel; dibujo; grabados en madera; obras caligráficas

y crisográficas; obras producidas por medio de corte, grabado damasquinado, etc., de metal, piedra, madera, u otros materiales; estatuas; relieves; escultura; fotografías artísticas; pantomimas u otras obras coreográficas.

Se le llama compositor a quien crea la melodía de la canción y autor a quien hace la letra; en el caso de que una sola persona sea el creador de la letra y la melodía, es tanto autor como compositor.

La autoría de una obra genera dos tipos de derecho para su creador, el primero es el derecho Moral, son derechos personales, que no pueden ser negociados o renunciados por el autor y que son reconocidos como derechos humanos, así lo establecen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 27 numeral 2: “Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”; el segundo son los derechos patrimoniales, son aquellos que le permiten al autor negociar, explotar o transferir la obra, dentro de estos derechos, podemos mencionar la posibilidad de reproducir, comunicar al público, ponerla a disposición del público en plataformas digitales, transformarlas, traducirlas y distribuir las”.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Las dietas basadas en plantas contribuyen al aire más limpio y evitan muertes prematuras por contaminación

Nuevos estudios señalan que los cambios en la alimentación pueden producir impactos globales y regionales en la calidad del ambiente. Los detalles

La contaminación del aire aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y respiratorias y reduce el rendimiento tanto cognitivo como físico.

El sistema alimentario es una de las principales causas de la contaminación del aire, con impactos significativos en la salud humana. De particular importancia son las emisiones de metano y de amoníaco que se generan cuando se manipulan y aplican a los campos estiércol y otros fertilizantes. Adoptar una dieta más saludable probablemente sea una intención de muchas personas, lo que podría cambiar aquella ecuación, pero a menudo resulta difícil hacer esa transformación.

Sin embargo hay buenas razones para persistir en tomar decisiones deliberadas sobre lo que hay en el plato, porque no sólo afectan la propia salud, sino que también hacen lo propio con la del planeta.

La producción y el consumo de alimentos representan un tercio de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Si no se controlan, probablemente agregarían suficiente calentamiento adicional como para llevar la temperatura promedio de la Tierra a más de un aumento de 1,5°C en la década de 2060.

Actualmente, las investigaciones también sitúan la contaminación del aire en la lista de

problemas causados por la agricultura. La cría de animales, en particular, es una fuente importante de emisiones de amoníaco que reaccionan con otros contaminantes para formar partículas finas, las que pueden causar problemas de salud como enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón y diabetes.

Un estudio reciente, publicado en Nature Communications, revela que pasar de las dietas actuales a otras más saludables y basadas en plantas podría prevenir hasta 236.000 muertes prematuras en todo el mundo e impulsar el PIB global, simplemente mejorando la calidad del aire.

Dietas más saludables, aire más limpio

Según la Organización Mundial de la Salud, en 2019 hubo cuatro millones de muertes prematuras relacionadas con la contaminación del aire exterior. La agricultura es responsable de aproximadamente una quinta parte de estas muertes.

Los especialistas de este documento estudiaron qué pasaría con la calidad del aire si las personas de todo el mundo adoptaran dietas más saludables y mejores para el medio ambiente. Esto incluye opciones más flexibles con menos carne, dietas vegetarianas sin ella o veganas sin productos animales.

Los resultados muestran que cambiar hacia dietas basadas



Variedad de alimentos naturales sobre una mesa, destacando aquellos ricos en Vitamina E como avellanas y espinacas

en plantas podría reducir significativamente la contaminación del aire. Las zonas con mucho ganado, como Bélgica, los Países Bajos, el norte de Italia, el sur de China y el medio oeste de Estados Unidos (en Iowa, por ejemplo, hay ocho cerdos por persona), verían reducciones particularmente pronunciadas en la concentración de partículas finas.

Los especialistas descubrieron que se podrían prevenir más de 100.000 muertes prematuras en todo el mundo mediante la adopción de dietas alternativas. Los beneficios para la salud derivados del aire más limpio se suman a los obtenidos al llevar una dieta más equilibrada.

Estas ventajas para la salud aumentan a medida que la

gente come menos productos animales. Por ejemplo, si la mayoría de la población adoptara una dieta basada en plantas, el número de muertes prematuras por contaminación del aire podría reducirse en más de 200.000. En Europa y América del Norte, la adopción de dietas veganas podría reducir las muertes prematuras por toda la contaminación del aire en aproximadamente un 20%.

El aire limpio es un aspecto importante, pero que a menudo se pasa por alto, en el entorno laboral. Las investigaciones han encontrado que la contaminación del aire reduce la productividad de los trabajadores en muchos trabajos diferentes, desde granjas hasta fábricas. Por ejemplo, los estudios han

demostrado que la contaminación del aire afecta la productividad de los recolectores de arándanos y empacadores de peras.

Nuestras estimaciones sugieren que un aire más limpio puede tener un impacto positivo en la economía. Descubrimos que un cambio hacia dietas veganas podría aumentar el PBI mundial en más del 1%, una ganancia de 1,3 billones de dólares. Mejorar la calidad del aire es sin duda beneficioso para la salud y la economía. Los especialistas sostienen que, por lo tanto, los cambios dietéticos deberían incluirse firmemente entre las políticas de los gobiernos.

Adoptar más dietas basadas en plantas es una estrategia rentable para abordar las emisiones. Pero también disminuye la necesidad de inversiones costosas en equipos de reducción de emisiones para sistemas ganaderos, como depuradores que eliminan el amoníaco del aire.

Esta transformación de la dieta ofrece una amplia gama de beneficios más allá del aire limpio. Lo que incluye un menor riesgo de enfermedades relacionadas con el tipo de ingesta, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la del uso de la tierra, el agua y los fertilizantes para la agricultura. Lograr avances ambiciosos en todas estas áreas al mismo tiempo será un desafío si se confía únicamente en soluciones tecnológicas.



MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios

ESTEBAN DUERME EN LA GLORIA



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

59. Mientras lo apedreaban, Esteban oraba y decía: "Señor Jesús, recibe mi espíritu".

60. Y puesto de rodillas, clamó a gran voz: "Señor, no les tomes en cuenta este pecado". Habiendo dicho esto, durmió.

Hechos 7.

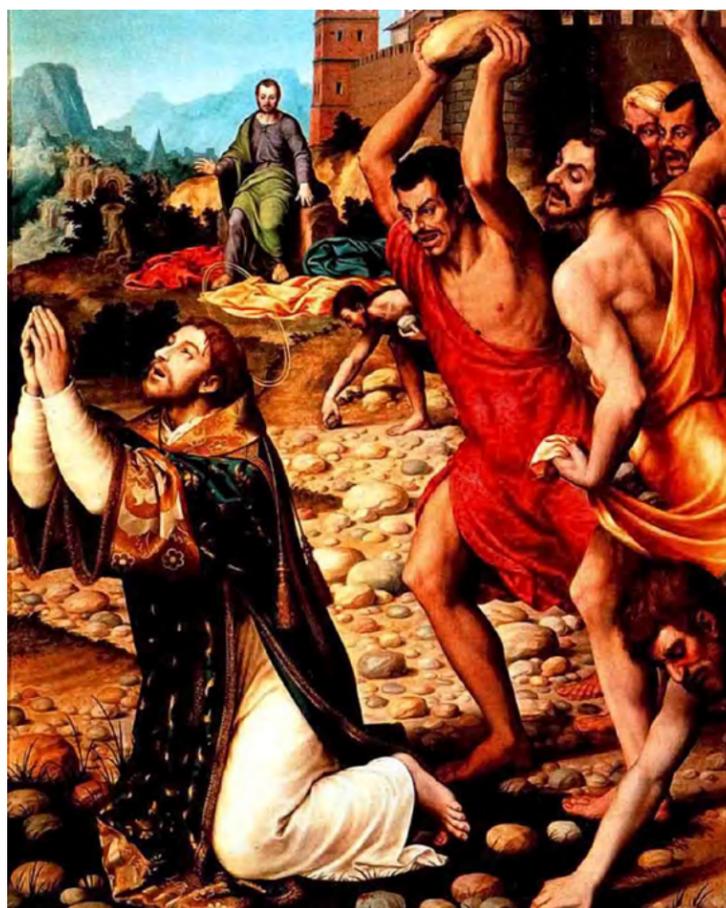
No es fácil exponer los pecados ante aquellos que son más fuertes y poderosos que nosotros. Sin embargo, Esteban señala con denuedo los pecados de los judíos delante de todo el concilio. Después de haberse referido como "nosotros" a la multitud, ahora se distancia de ellos, con la palabra "vosotros" (Hch. 7:51).

Los reprendre por ser duros de cerviz, incircuncisos de corazón y oídos, resistiéndose siempre a la voz y obra del Espíritu Santo. Sus padres mataron a los que anunciaron la venida del Justo, el Mesías; y ellos han entregado y matado a Jesucristo. Aunque se jactan de haber reci-

bido la Ley, ciertamente ellos no guardan la Ley. Esteban señala abiertamente los pecados cometidos por los judíos, a pesar de correr el riesgo de perder su vida.

Esteban terminó de predicar. Si hubiera continuado, la multitud se lo hubiese impedido. En lugar de arrepentirse, la multitud grita con odio. Entonces Esteban, lleno del Espíritu Santo, ve la gloria de Dios y a Jesucristo a la diestra de Dios, y lo confiesa delante de todos. Después de haber predicado a Jesús, a quien había conocido de oídas, ahora habla de Jesús a quien le ha visto.

La multitud grita, se tapa los oídos y arroja piedras a Esteban. Esteban pide al Señor que perdone los pecados de todos ellos. Esto nos recuerda a Jesús (Lc. 23:34). Después del martirio de Esteban, hubo una gran persecución contra los creyentes y estos se dispersan. Seguir la senda de la cruz del Señor implica predicar el evangelio con denu-



do, perdonar y sufrir martirio.

La Palabra de Dios es más cortante que una espada de dos filos (Hebreos 4:12) que penetra el alma y nos hace arrepentir de nuestros pecados. Cuando escuchamos la Palabra de Dios, algunos la aceptan humildemente y la obedecen; mientras que otros la rechazan obstinadamente y se resisten por la actitud del corazón. El fiel siempre debe arrepentirse y volverse a Dios con la Palabra.

Cuando la iglesia sufre persecución tras la muerte de Esteban, Dios abre otra puerta para predicar el evangelio y así empieza a difundirse en Judea, Samaria y el resto del mundo, a través de los fieles que se dispersan al ser perseguidos. De este modo, Dios obra para salvar almas, según su vasta experiencia y conocimiento.

El obrero que Dios elige supera las expectativas del hombre y realiza maravillosas obras a través de este. Dios los guarde.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Riohacha

Enfrentamiento en Riohacha dejó civil muerto, patrullero herido y tres detenidos

Durante un enfrentamiento entre la Policía Nacional y un grupo de hombres en Riohacha, se reportó la muerte de un civil, un patrullero herido y la captura de tres individuos. El incidente ocurrió hacia las 2:00 a.m. del pasado sábado 3 de febrero, en la intersección de la calle 82 con carrera 7 G, en el barrio Las Marías.

El civil fallecido fue identificado como José David González Uriana, de 22 años. El patrullero herido lleva por nombre Salir José Viloria Viloria. Los deteni-



Lamentablemente, José David González Uriana perdió la vida, el patrullero Salir José Viloria Viloria resultó herido, y se realizaron tres detenciones.



dos, quienes tienen registros judiciales previos, fueron identificados como Yeison Carlos Villeros, Equias Lara Samaniego y John Jairo Angarita.

Según fuentes oficiales, la confrontación comenzó cuando una patrulla se aproximó a cinco hombres que mostraban una actitud sospechosa. Al solicitarles un registro personal, los individuos abrieron fuego sin previo aviso, lo que llevó a los oficiales a responder al ataque. El enfrentamiento resultó en una intensa balacera, tras la cual se incautaron dos pistolas y un revólver.

Santa Marta

Muere hombre tras luchar por su vida 14 días en UCI luego de accidentarse en su motocicleta

Jarol Yesid Peña Ceballos, de 31 años, falleció tras batallar por su vida durante 14 días en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en Santa Marta, debido a las heridas sufridas en un accidente de motocicleta. El trágico evento tuvo lugar en

la zona conocida como Piedra Amarilla, entre Paradero y Albania, el pasado 19 de enero.

Peña Ceballos fue inicialmente atendido en un centro médico en Maicao, antes de ser trasladado a un hospital de mayor complejidad en la capital del

Magdalena, donde permaneció en cuidados intensivos hasta su deceso, ocurrido en la madrugada del viernes 2 de febrero.

Los familiares, quienes estuvieron esperando noticias fuera de la clínica, han comenzado las gestiones necesarias para

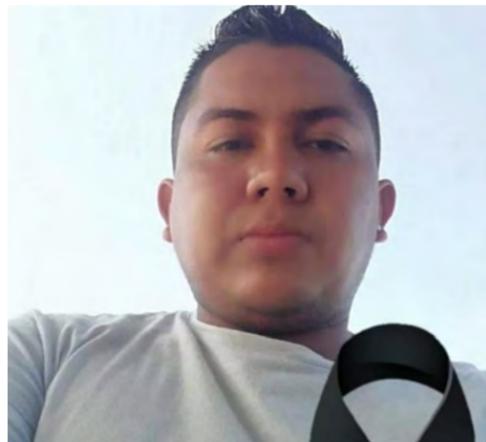
trasladar los restos de Jarol Yesid a La Guajira, su tierra natal, donde le darán el último adiós. La comunidad se encuentra conmovida por la pérdida de este joven, recordándonos la importancia de la seguridad vial.



Jarol Yesid Peña Ceballos, de 31 años, fallecido.

Barrancas

Trágico accidente en Barrancas: Joven pierde la vida en accidente de motocicleta



José Daniel González Uriana, de 27 años, fallecido.

Un lamentable accidente de tránsito en Barrancas cobró la vida de un joven motociclista la noche del pasado viernes 2 de febrero. José Daniel González Uriana, de 27 años, falleció tras perder el control de su motocicleta y

caer fuera de la vía en la carrera 11 con calle 18 A.

El incidente ocurrió alrededor de las 11:30 p.m., causando conmoción entre los vecinos del área, quienes reportaron haber escuchado un fuerte estruendo antes de

encontrar a González Uriana tendido en el suelo. Fue prontamente asistido y trasladado al hospital Nuestra Señora del Pilar, donde lamentablemente se confirmó su deceso.

La hipótesis principal sugiere que la pérdida de esta-

bilidad del vehículo fue la causa directa del fatal desenlace. La comunidad y autoridades locales hacen un llamado a la precaución y al respeto de las normas de tránsito para evitar futuros accidentes de esta naturaleza.

Hombre fue asesinado a bala en billar de Pelechúa, zona rural de Riohacha

Jair Esteban Benjumea Gil, de 40 años, fue asesinado a balazos mientras jugaba al dominó en un billar en la población Pelechúa, área rural de Riohacha. El ataque se produjo alrededor de las 11:30 de la mañana en el establecimiento conocido como Billares La Llanta, cuando dos individuos en motocicleta se aproximaron al lugar, y el parrillero, tras ba-

jarse del vehículo, abrió fuego contra Benjumea Gil sin mediar palabra.

Testigos del incidente relataron que Benjumea Gil recibió cuatro impactos de bala que le provocaron la muerte instantáneamente. Además, se reportó que una persona de origen venezolano resultó herida durante el ataque, aunque las autoridades aún no han confirmado

este detalle.

El crimen ha conmovido a la comunidad local, poniendo de relieve la violencia que puede irrumpir en la vida cotidiana de los ciudadanos. Las investigaciones están en curso para identificar y capturar a los responsables de este acto violento, mientras los residentes lamentan la pérdida y claman por justicia.



Jair Esteban Benjumea Gil, de 40 años, occiso.

Publica tus **edictos** con nosotros **¡Al mejor precio!**

¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

www.guajiranews.com | @Guajiranews

Secuestran a conductor y su camión en la Alta Guajira



Un nuevo caso de secuestro se registró en la tarde de este domingo en la Alta Guajira, cuando un grupo de hombres armados y encapuchados interceptó el camión que conducía Wilder Martínez, de 36 años, y se lo llevó junto con la carga que transportaba.

El hecho ocurrió en el sector de Pachaca, perteneciente al municipio de Uribia, donde Mar-

tínez se desplazaba con varios pasajeros y cargadores, quienes fueron obligados a descender del vehículo marca Ford, línea Tritón.

Según los testigos, los secuestradores amenazaron a Martínez con armas largas y lo subieron a otro vehículo, mientras que otros se llevaron el camión con rumbo desconocido. Se desconoce el motivo y el

destino del secuestro, así como la identidad y el paradero de los responsables.

Las autoridades locales han iniciado las investigaciones pertinentes para dar con el paradero de Martínez y su camión, y han pedido la colaboración de la ciudadanía para brindar cualquier información que pueda ayudar a esclarecer el caso y a capturar a los delincuentes.

Capturado en Riohacha tras intento de hurto: Rápida respuesta policial frustra delito en el barrio Paraíso

Después que la ciudadanía reportó un caso de hurto, un hombre fue detenido a quien le encontraron los elementos señalados como parte del delito.

El arrestado cuenta con 32 años y se encontraba en el barrio Paraíso en Riohacha, quien fue alcanzado por los residentes del sector, por apoderarse de algunos artículos.

De inmediato al percatarse del incidente, contactaron al cuadrante, produciéndose una rápida respuesta por parte de los uniformados, al dirigirse al lugar que les señalaron.

La oportuna intervención de los policiales permitió interceptar al presunto delincuente, quien fue señalado por la víctima, al momento que fue aprehendido.

Este ciudadano fue sindicado de hurto calificado y en ese momento le encontraron en su posesión algunos de los elementos reportados como hurtados.

Momentos más tarde fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde se llevarán a cabo las acciones legales correspondientes.



Luis Alfonso Díaz Plata, capturado.

Capturan a hombre por acceso carnal violento durante control de antecedentes en La Guajira

Al momento que entregó su documento de identidad, las autoridades indagaron por su pasado judicial, encontrando que estaba solicitado por acceso carnal violento.

El procedimiento fue realizado por las unidades de la Seccional de Vigilancia de la Policía Nacional, en la Estación Villanueva, al sur de La Guajira.

Los uniformados efectuaban registro a persona y la verificación de antecedentes y este mismo accionar lo ejecutaron con Luis Alfonso Díaz Plata.

En la base de datos, los integrantes de la patrulla, encontraron que había un requerimiento judicial, donde se solicitaba su arresto inmediato.

Los policiales encontraron que existía una medida expedida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva, por acto sexual violento.

Díaz Plata fue conducido por los miembros del cuadrante hasta las instalaciones de la Fiscalía URI Local en turno, donde le definirán su situación jurídica.

Mingueo

Adulto detenido por acto sexual con menor de 14 años

Dentro de un trabajo para garantizar la seguridad y promover un entorno seguro para los menores, un ciudadano fue detenido al encontrarse sindicado de acto sexual con menor de 14 años.

La acción operativa la desarrolló por el grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, de la Policía Nacional, al existir una

orden de captura vigente.

Los uniformados se trasladaron hasta el barrio San Martín, del corregimiento Mingueo, en el municipio Dibulla; para cumplir con el mandato judicial.

En esa población los policiales materializaron el arresto de Robert Yesid Redondo Montero, de 42 años, residente en esa población donde fue hallado.

Se conoció que estaba siendo buscado por existir un requerimiento judicial emitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Dibulla, en relación al delito de acto sexual con menor de 14 años.

Redondo Montero fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente para que responda por los cargos que le imputan en esa jurisdicción.



Robert Yesid Redondo Montero, de 42 años, capturado.



Capturan a ciudadano por conexión eléctrica fraudulenta en Riohacha

Como parte de los esfuerzos de la Policía Nacional para mantener el orden y las buenas practicas, un ciudadano fue capturado cuando realizaba una reconexión de energía ilegal.

En las últimas horas durante un patrullaje en el barrio San Francisco, en Riohacha, los uniformados observaron a una persona efectuando trabajos eléctricos.

Al acercarse le solicitan al trabajador que se identificara, de quien solo se supo que tiene aproximadamente 55 años y le preguntaron si pertenecía a alguna entidad prestadora del servicio.

Durante la intervención, se descubrió que el sujeto estaba realizando conexiones indebidas al fluido eléctrico y la información fue corroborada por funcionarios de una de las em-

presas de energía.

Los operarios se presentaron en el lugar para verificar si se había efectuado alguna conexión fraudulenta, comprobando el enlace con cables que se efectuó.

Este trabajador deberá responder ante las autoridades por el delito de defraudación de fluidos, que se cometió en zona pública en la capital del departamento.

La irrisoria suma de dinero que le llegó a Calixto Ochoa por parte de Acinpro

Rolando Ochoa desafía a Acinpro y expone polémica por derechos de autor con la liquidación de las regalías de su padre.



Rolando Ochoa, acordeonero profesional.

La farándula musical colombiana se encuentra sumida en una profunda controversia luego de que el líder de Zona 8, Rolando Ochoa, lanzara duras críticas contra Acinpro, la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos de Colombia.

La trama tomó un nuevo giro el 1 de febrero cuando Ochoa

compartió en sus redes sociales una «súper liquidación» de la historia de Calixto Ochoa, su padre, por parte de Acinpro, con una cifra de \$224.303. Esta revelación ha causado conmoción entre los fanáticos, quienes se sienten ofendidos por la liquidación, considerando el legado de Calixto Ochoa como un ícono en la música vallenata.

El inicio de la polémica

El músico expresó su frustración a través de su perfil de Twitter, cuestionando la integridad y la gestión de Acinpro. «Bueno, que alguien dé razón de los señores de ACINPRO. Los dueños de la empresa, sin tener talento, parece que nosotros, los artistas, somos trabajadores

de ellos y hacen lo que quieren, cuando quieren y donde quieren con nuestro talento. Pero bueno, ¡Que viva el folclore!», escribió Ochoa en una publicación que ha avivado la llama de la controversia.

La situación escaló cuando el gerente de Acinpro habló sobre pagos a herederos, generando una respuesta inmediata de Rolando Ochoa. «En la publicación pasada donde habla el gerente de ACINPRO que dice que pagas como heredero, le invito doctor

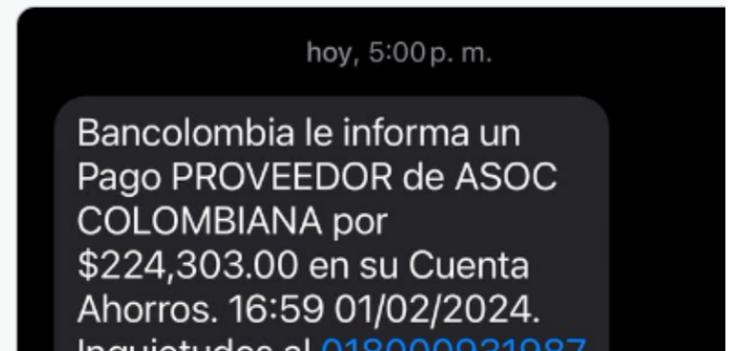
Montoya a que revise con su equipo de trabajo antes de salir a dar declaraciones. Yo tengo mi propio catálogo y lo que reclamo es lo mío, lo de mi padre es otra cosa», señaló el artista, marcando claramente sus límites y derechos en la controversia.

La novela entre Rolando Ochoa y Acinpro parece estar lejos de su desenlace, manteniendo en vilo a la farándula musical con cada nuevo capítulo de esta intensa disputa por los derechos de autor.



Rolando Ochoa
@Rolando_8A · Seguir

La súper liquidación de la historia de Calixto Ochoa debe darles vergüenza menos mal que no vivo de esa liquidación pero no imagino a los que si mi consideración para ellos,



Silvestre Dangond respondió a los que lo comparan con Diomedes Díaz: sorprendió con sus palabras

El cantante vallenato compartió directas declaraciones acerca de las similitudes que el público halla entre él y el cacique de La Junta

Silvestre Dangond ha dado mucho de qué hablar en los últimos días. El cantante fue tendencia en todo el país recientemente al ser comparado con Dua Lipa, debido a que mientras él se presentará en el estadio El Campín el 18 de mayo, la albana se tuvo que presentar en el parqueadero del Salitre Mágico durante su visita a territorio colombiano.

Ante la comparativa, el urumitero indicó que “se vale dudar, la duda hace parte del éxito y hace parte del empujón, se vale pensar así y más cuando ves artistas que no están preparados. A veces nos deslumbramos con lo de afuera porque no podemos comprar a Colombia con Inglaterra, Estados Unidos. Son artistas que viven en niveles de producción diferentes a nosotros, sin querer decir que aquí no hay el talento creativo y musical”.

Sin embargo, aclaró que en el país había suficiente talento para admirar. Hablando acerca de la gran cantidad de artistas que han surgido de la nación, reveló su favoritismo, mencionando que para él ni Shakira, Ni Juanes son los más grandes que su patria haya visto. Qué Shakira, le dije yo; ni Shakira, ni Carlos Vives, ni Juanes, lo más

grande que parió Colombia es Diomedes Díaz”, expresó en su momento.

Incluso muchos lo han comparado con “El cacique de La Junta”, pero su admiración ha sido tanta que en más de una ocasión la ha demostrado. “Diomedes no se puede criticar, Diomedes es lo más sagrado que hay en el vallenato. Diomedes es tan grande que todas las generaciones que ha dejado van a vivir de su legado. Te lo juro que hubiera grabado reguetón y lo hubieran aplaudido. A mí me ha tocado duro, pero siempre hay uno que le toca aguantar para ayudar a los demás; (...) Tú viniste al mundo a hacerle terreno a los otros”, expresó el guajiro en entrevista para Dímelo King.

Cabe mencionar que hace algunos días también hizo un frente a frente de las presentaciones de los artistas colombianos con los internacionales. “Yo me dediqué a viajar durante estos meses, fui a Las Vegas y vi muchas residencias: Bruno Mars, que por cierto fue el que más me gustó, fui a ver a Beyoncé, vi a Coldplay, a Ed Sheeran, a ver cuál era la bulla de esa gente y claro, esa gente monta carros, un montón de luces, o sea, es una infraestructura que al final te termina embellecien-



El urumitero volverá a un concierto en Bogotá luego de haber anunciado su retiro de los escenarios en diciembre de 2022

do”, sostuvo.

Cuando dijo por qué el intérprete de Talking to the Moon fue el que más le impactó, aseguró que “¿Por qué me gustó más Bruno Mars? Porque sigue teniendo el elemento banda, sigue teniendo músicos reales, tiene coreografía con sus músicos, se viste como el Binomio de Oro. Yo lo veía y decía: marica, Israel y Rafael Orozco. Los músicos bailaban al mismo son, todo. Ese man es bacano”.

Silvestre Dangond, un pupilo “diomedista” de la “Nueva Ola”

Silvestre Dangond, figura prominente del vallenato, ha logrado conquistar los corazones

de sus seguidores con su carisma y talento. Nacido el 12 de mayo de 1980 en Urumita, La Guajira, Dangond inició su carrera musical a una edad temprana, demostrando su pasión y conexión con los ritmos tradicionales de su región.

Su discografía incluye numerosos álbumes que se han convertido en éxitos, tales como La fama y Sigo invicto, consolidando su estatus como uno de los artistas más influyentes del vallenato moderno. A través de sus letras, Silvestre rinde homenaje a las raíces de este género, manteniendo viva la esencia del vallenato clásico mientras lo fusiona con sonidos contemporáneos.

Una figura que ha tenido una influencia notable en la carrera de Dangond es Diomedes Díaz, el llamado “Cacique de La Junta”. Díaz, quien fue un ícono del vallenato hasta su muerte en 2013, dejó un legado inigualable en la música colombiana. La admiración de Silvestre por Diomedes es evidente en varias de sus interpretaciones, donde ha incluido canciones del repertorio de Díaz o ha incorporado elementos característicos de su estilo. Esta conexión musical refleja no solo el respeto de Dangond hacia una de las leyendas del vallenato, sino también su deseo de preservar y difundir la riqueza cultural de esta expresión artística.

A lo largo de su carrera, Silvestre Dangond ha logrado numerosos reconocimientos que validan su aporte al vallenato y a la música colombiana en general. Su capacidad para conectar con el público, tanto en emotivas baladas como en vibrantes temas de fiesta, demuestra su versatilidad como artista y su compromiso con el legado del vallenato. En su trayectoria, Dangond continúa siendo un puente entre el pasado y el futuro del género, celebrando sus raíces mientras innova y experimenta con nuevos sonidos.

Avanza el proceso para la exportación de carne bovina a Canadá

Con el objetivo de continuar con el proceso de admisibilidad para la exportación de la carne bovina y productos cárnicos colombianos hacia Canadá, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), llevaron a cabo la reunión de apertura para la visita y auditoría que se realizará en el mes de febrero en Montería, Sincelejo y Barranquilla, con los representantes de la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA).

El objetivo de esta visita es verificar el sistema de inspección de la carne en Colombia, evaluando temas relacionados con la seguridad alimentaria y salud pública. De esta manera se busca avanzar, de manera precisa y ágil, en las etapas restantes del proceso, para poder materializar las exportaciones de carne bovina al mercado canadiense, y beneficiar, no solo al desarrollo económico del país, sino a los pequeños, medianos y grandes ganaderos colombia-

nos.

Durante la reunión de apertura, el ICA explicó la importancia del Sistema Nacional de Identificación e Información del Ganado Bovino (SINIGAN), he-

rramienta que permite realizar una trazabilidad integral de los bovinos en Colombia, y resaltó la gestión y los avances del Instituto en temas de sanidad y bienestar animal.

Es importante recalcar que luego de la visita de inspección realizada por CFIA a Colombia en 2022, de la cual se derivó un concepto favorable el pasado mes de diciembre de 2023 para

avanzar en la viabilidad del acceso de la carne bovina colombiana a este país, dicha autoridad informó que, para la culminación del proceso, se debía completar una visita de inspección adicional para la evaluación de la seguridad alimentaria y salud pública, la cual corresponde a la que se realizará del 1 al 14 de febrero de 2024.

"Desde el ICA y el INVIMA se ha venido trabajando articuladamente con los gremios productores del sector ganadero, comercializadores y exportadores para fortalecer la productividad y competitividad de esta importante cadena productiva. Estamos convencidos que los esfuerzos que llevaremos a cabo durante esta visita de inspección tendrán efectos muy importantes para ambos países, generando así una mayor confianza entre ambas autoridades sanitarias y reafirmando el estrecho lazo que caracteriza a ambas naciones", afirmó Juan Fernando Roa Ortiz, gerente general del ICA.



Reunión con la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA)

"Panam no puede quedarse con el dinero de los impuestos de los barranquilleros": Char

Afirmó que eso sería saquear el futuro de miles de jóvenes.

El Alcalde de Barranquilla, Alex Char, realizó un fuerte pronunciamiento la noche de este sábado sobre la pérdida de los Juegos Panamericanos 2027 y los recursos que le giró Barranquilla a Panam Sports, por 2.250.000 dólares.

"Panam Sports no puede quedarse con el dinero de los impuestos de los barranquilleros destinado a la promoción de nuestros deportistas", indicó en su cuenta de X.

"Hacerlo sería saquear el futuro de miles de jóvenes", agregó.

El mandatario aseguró que la ciudad necesita esos recursos inmediatamente para impulsar el deporte e inspirar a los deportistas, "ante la ausencia del gran evento que ganamos en franca lid y que nos arrebataron".

"Pretender quedarse con ellos sería una total contradicción con la esencia olímpica de la entidad", enfatizó.

"Por eso, les exigimos, señor Neven Ilic Álvarez, que devuelva a Barranquilla la cifra cercana a los 9.000 millones de pesos, más los intereses y todos los



El Alcalde de Barranquilla, Alex Char.

daños ocasionados a nuestra ciudad con su actuar desproporcionado", añadió.

Char señaló que estos recursos, con mucho esfuerzo, la ciudad los giró a las cuentas de Panam Sports para ser sede de los Juegos Panamericanos 2027.

"Ahora bien, en virtud de que

la sede nos fue quitada de forma unilateral el 2 de enero, día en que llegábamos a la Alcaldía, sin esperar -al menos- un acercamiento con esta Administración, no podemos permitir que estos dineros sigan en manos de @PanamSports afectando a nuestros deportistas", expresó el Alcalde.

"Los recursos públicos no se pueden perder, deben ser recuperados y reinvertidos en nuestros muchachos, en el Team Barranquilla, en las escuelas de formación y en los escenarios deportivos que dignificarán a nuestros deportistas", agregó.

El mandatario puntualizó que es "inaceptable" que el

dinero de los talentos, de los eventos y de los entrenamientos de alto nivel se consuma en burocracia.

"¡Nuestros abogados están listos para tomar acciones, embargar cuentas y llegar hasta las últimas consecuencias para defender lo que es de nuestro deporte local!", finalizó.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



¡LÉELO Y PÁSALO!

Apple lo logró y esta fue la primera persona en comprar las gafas Vision Pro de 3.499 dólares

Manhattan fue el centro de atracción mundial en esta nueva etapa de Apple

En un evento sin precedentes en la icónica tienda de Apple situada en Manhattan, Nueva York, se ha marcado un hito en la historia de la empresa tecnológica.

Un cliente se convirtió en la primera persona en el mundo en recibir las gafas de realidad mixta de la compañía de Cupertino, Apple Vision Pro.

En Estados Unidos, este dispositivo de última generación tiene un valor de \$3.499 dólares, lo que refleja su avanzada tecnología y potencial para transformar el mercado.

Qué trae la gran caja blanca

En el video que se difundió a través de X, lo primero que llama la atención es el tamaño considerable de la caja en la que vienen las gafas Vision Pro. Al abrirla, se pueden descubrir las gafas meticulosamente empaquetadas. Justo detrás de ellas, se encuentran ordenados los accesorios y cargadores correspondientes.

- **Correas ajustables:** Ofrece una correa "Solo" regulable para sujetarse desde atrás de la cabeza y una correa "Dual" que brinda soporte adicional en la parte posterior y superior.

- **Sello para bloquear la luz exterior:** Incluye un sello que se coloca entre las gafas y la cara del usuario, evitando la entrada de luz externa para una expe-



Las nuevas gafas de realidad mixta de Apple salieron el pasado 2 de febrero, al mercado.



riencia inmersiva.

- **Protección y limpieza:** Contiene un protector para el cristal externo de las gafas cuando no se usan y una gamuza especial para limpiar el visor.

- **Batería externa y cable de carga:** Viene con una batería externa de 30 W, acompañada de un cable USB-C y un adaptador de corriente.

Apple Vision pro: funciones y especificaciones

La compañía tecnológica presentó su visor en el marco de su conferencia anual de desarrolladores, en junio de 2023. Entonces, habló de la capacidad

de inmersión que ofrecería con la computación espacial y el soporte para aplicaciones de iOS y iPadOS.

Las gafas de realidad mixta de Apple se caracterizan por tener un diseño sofisticado con un visor hecho de cristal pulido y una estructura de aluminio. Incorporan un sistema de sonido con altavoces en los laterales que permite escuchar audio espacial y cuenta con un puerto para cargar la batería. Un aspecto distintivo de estas gafas es que permiten ver los ojos de quien las lleva puestas.

El componente central de las gafas es el chip M2, el mismo que Apple usa en sus orde-

nadores. Este procesador se complementa con otro exclusivo para el manejo de cámaras, sensores y micrófonos.

Las gafas están equipadas con 12 cámaras y 5 sensores, así como con 6 micrófonos. En el exterior, disponen de dos cámaras principales en la parte delantera, otras cuatro orientadas hacia la parte inferior y dos adicionales dirigidas hacia los costados.

Las gafas incluyen el sistema operativo VisionOS, una interfaz creada específicamente para fusionar lo más destacado de iOS y Mac.

VisionOS brinda una experiencia tridimensional e interac-

tiva, aprovechando el espacio disponible al usuario, desplazándose más allá de los límites de una pantalla fija. Este enfoque posibilita una gestión más eficiente de las ventanas abiertas y una mejor visualización de contenidos ampliados.

El sistema tiene la capacidad de reaccionar ante la luz natural y las sombras de un modo realista, lo que facilita que el usuario mantenga un sentido claro de ubicación espacial y esté consciente de los objetos que le rodean.

Asimismo, Apple reveló que sus gafas de realidad mixta, Vision Pro, ofrecen contenido en 3D de Disney Plus.

Vision Pro es compatible también con otros servicios como ESPN, MLB, PGA Tour, Max, Discovery Plus, Amazon Prime Video, Paramount Plus, Peacock, Pluto TV, Tubi, Fubo, Crunchyroll, Red Bull TV, IMAX, TikTok y MUBI.

"En el lanzamiento, los usuarios de Apple Vision Pro pueden ver más de 150 películas en 3D de los mejores estudios del mundo con una profundidad notable dondequiera que estén, incluidas las favoritas de todos los tiempos y los estrenos recientes, como Avatar: The Way of Water, Dune, Spider-Man: Into the Spider-Verse y La película de Super Mario Bros", dijo la compañía

Cómo poner las antenas del router para mejorar la señal WiFi

Una de las claves es primero ubicar el módem en un lugar central en la casa

Hoy el internet en el hogar depende en gran medida del funcionamiento del WiFi, que en ocasiones genera problemas por el alcance de su señal, lo que implica menor velocidad o limitaciones de conectividad. Por eso es importante saber ubicar las antenas del router.

El módem es el epicentro de la red doméstica, emitiendo señales WiFi que nos mantienen conectados, especialmente desde los puntos más alejados. Sin embargo, su eficacia puede verse afectada por una variedad de factores, incluida la ubicación y orientación de sus antenas. Para maximizar su rendimiento, es crucial entender cómo posicionar estas antenas de manera óptima.

Ubicación del router

Antes de entrar en las recomendaciones sobre el posicionamiento de las antenas, es fundamental abordar la ubicación general del router dentro del hogar. Colocarlo en un lugar central, lejos de obstáculos como paredes gruesas o electrodomésticos, puede mejorar significativamente la cobertura de la señal.

El router debería estar ele-

vado y sin obstrucciones alrededor, permitiendo que las ondas WiFi se propaguen libremente por toda la casa para que puedan llegar a las habitaciones más alejadas.

Cómo ubicar las antenas del módem

Una vez tengamos el router en el mejor lugar posible, será momento de centrarnos en la orientación de las antenas. Estos pequeños componentes desempeñan un papel crucial en la distribución de la señal WiFi, y su orientación puede influir en la fuerza y alcance de la conexión.

Así es la manera en la que se deben ubicar, dependiendo del diseño de cada módem:

- **Antenas individuales:** Para routers con una sola antena, lo mejor será mantenerla en posición vertical. Esto permite que la señal se propague horizontalmente, cubriendo un área más amplia en el mismo nivel de altura. Sin embargo, si se necesita una mayor cobertura en pisos superiores, inclinar ligeramente la antena hacia arriba puede ser beneficioso.

- **Dos antenas:** En el caso de routers con dos antenas, se puede lograr una distribución

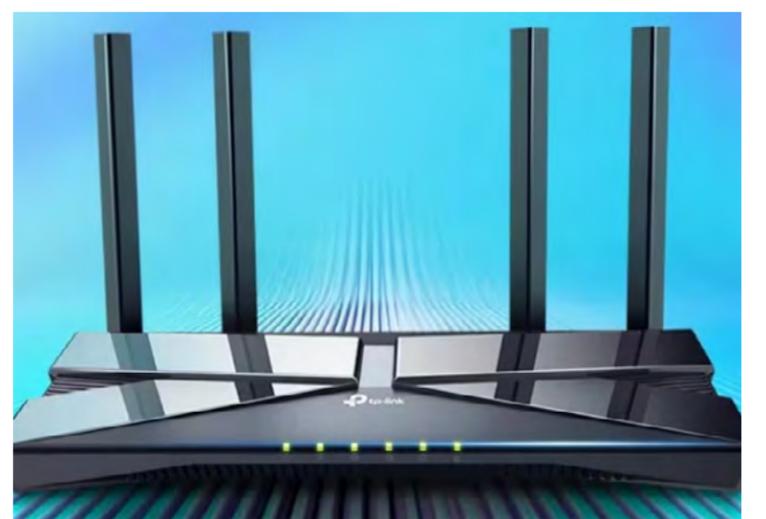
más uniforme de la señal al colocar una antena en posición vertical y la otra en horizontal. Esta configuración permite una cobertura más equilibrada tanto en el plano horizontal como en el vertical, abarcando múltiples niveles de la vivienda.

- **Tres o más antenas:** Para dispositivos con tres o más antenas, se recomienda experimentar con diferentes combinaciones para encontrar la configuración óptima. Inclinar ligeramente dos de las antenas para ampliar el alcance, mientras se mantiene la antena central en posición vertical para una distribución horizontal más eficiente.

Es importante tener en cuenta que el posicionamiento de las antenas no es algo exacto y puede variar según las características específicas de cada hogar. Por lo tanto, se recomienda probar diferentes configuraciones y ajustes para determinar qué funciona mejor en su entorno particular.

Cómo mejorar la señal WiFi

Si a pesar de optimizar el posicionamiento de las antenas, todavía persisten los problemas de señal WiFi, existen otras me-



Las antenas del router siempre deben estar distribuidas para mejorar la señal.

das que puede tomar para mejorar su conexión.

- **Cableado:** una opción confiable es utilizar conexiones cableadas para transferir datos en la red local. Esto puede ser especialmente útil para distancias cortas dentro del hogar, donde el cableado Ethernet puede garantizar una conexión estable y de alta velocidad.

- **Redes Mesh:** estas ofrecen una solución innovadora para mejorar la cobertura WiFi en toda la casa. Al distribuir múltiples routers (o repetidores) que

trabajan juntos como una sola red, las redes Mesh garantizan una conexión sólida y sin interrupciones, incluso en áreas difíciles de alcanzar.

- **Ampliación de red eléctrica con un PLC:** Los dispositivos Powerline Communication (PLC) aprovechan la red eléctrica existente en el hogar para transmitir datos. Esto significa que puede obtener una conexión Ethernet en cualquier lugar donde haya un enchufe eléctrico, eliminando la necesidad de extender cables por toda la casa.

Luis Díaz fuerza un autogol que se queda corto para Liverpool ante Arsenal

El colombiano fue clave para el empate transitorio de los Reds, pero el equipo de Arteta capitalizó los errores del visitante para imponerse 3-1 en Londres.

Por la jornada número 23 de la Premier League, el colombiano Luis Díaz volvió a tener acción con el Liverpool visitando al Arsenal en un partido más cerrado de lo esperado. El conjunto de Merseyside, llegó con la obligación de mantener la ventaja en la tabla, pero los locales hicieron respetar su casa y vencieron por 3-1.

El guajiro inició el choque como titular y poco a poco fue entrando en calor de juego. En el momento más difícil del conjunto red cuando no encontraba claridad, Lucho tomó protagonismo y empujó el equipo adelante, permitiéndoles marcar el único gol del partido.

Justo antes de finalizar el primer tiempo apareció la influencia de Díaz para salvarle el pellejo a su equipo. El colombiano logró encontrar la pelota por el sector izquierdo y después de un enredo en el área apenas la pateó para enviar un centro, allí contó con la suerte de que el balón se desvió en Gabriel Magalhães y lentamente este se fue al fondo de la red para poner en el marcador el 1-1 parcial.

No obstante, con anotaciones de Bukayo Saka, Gabriel Martinelli y Leandro Trossard el



Luis Díaz fue titular en la derrota del Liverpool por 3-1 ante el Arsenal en la jornada 23 de la Premier League

conjunto dirigido por Mikel Arteta consiguió una importante victoria en la carrera hacia el título del balompié inglés.

Con este resultado, el Arsenal logró recortarle puntos al conjunto de Anfield. Con la misma cantidad de partidos jugados, el Liverpool sigue liderando en la clasificación con 51 puntos, mientras que los del Emirates les siguen de cerca con 49 unidades. El Manchester City fue el gran beneficiado, puesto

que con dos partidos menos, todavía puede volver a retomar la punta de la liga sin problema.

Alisson y Van Dijk le costaron el partido al Liverpool con errores infantiles

Al minuto 13 de juego el Liverpool cayó ante la trampa de los locales. Con las líneas arriba, el cuadro Gunner desarmó toda la estructura de su rival en dos pases, Kai Havertz intentó de-

finir, Alisson atajó, pero dejó el rebote y allí apareció el delantero Bukayo Saka para nada más empujarla y colocar el 1-0 en la pizarra.

Para los últimos 10 minutos del primer tiempo, a pesar de los constantes intentos de desmarque, la línea del medio no lograba encontrar con facilidad a los atacantes y Díaz fue difuminado casi en su totalidad por el esquema del club londinense.

No obstante, el colombiano

es un especialista en aparecer de la nada por arte de magia y con una jugada individual, donde él mismo la luchó y la generó, Lucho logró forzar el empate de su equipo justo antes de finalizar la primera parte por medio de un autogol del rival.

Una vez terminado el descanso, la escuadra visitante saltó con un ánimo diferente y se le vio más dinámico, con más velocidad en las bandas por medio del colombiano y de Harvey Elliot, aun así, la precisión estuvo ausente y no lograron aprovechar aquel momentum del partido.

Pasada la hora de juego, al 66' los locales volvieron a ver la luz luego de un escandaloso error ocasionado por el neerlandés Virgil van Dijk, quien no se entendió con su arquero Alisson y dejó libre a Gabriel Martinelli con la portería libre para definir el 2-1 en la pizarra.

En tiempo de descuento, Trossard se encontró con espacio libre por el sector izquierdo, ninguna marca se le acercó, llegó libre al primer palo del arco rival y soltó un zurdazo que tuvo un ligero desvío en Van Dijk consiguiendo así el 3-1 final y los tres puntos para los de Londres.

Atlético le aguó la fiesta a Real Madrid: empató en el último minuto

Un gol de Brahim, que jugó por una lesión de última hora de Vinicius, puso por delante al Madrid, castigado por su ex en el descuento. Gol bien anulado a Savic. El equipo blanco reclamó tres penaltis.

Hay derbis que se llenan de goles y derbis que lo tienen todo aun sin ellos. Este, cuarto de la serie, segundo en la Liga, fue de estos. Contenido al principio, desatado al final, acabó en tablas por un gol en el último suspiro de Llorente, la maldición del ex. El marcador fue tan ajustado como los méritos de unos y otros. Un gol de Brahim, delantero entre virtuoso y espabilado que no estaba en el cartel y que tuvo que desmonterarse ante el Bernabéu cuando fue sustituido, había tenido a un Madrid calculador durante muchos minutos por delante. Y esa obsesión por el control acabó condenándole al final. El punto libra al Atlético de la despedida pero no le saca del coma, aunque manda al Madrid el aviso de que la Liga es más larga de lo que parece.

Así son los derbis. Cualquier objeto animado o inanimado es sensible a la discusión: los árbitros, los vídeos, los comunicados, los pasillos de (des)honor o el techo del Bernabéu, artefacto retráctil muy útil para combatir el frío de fuera, amplificar los decibelios de dentro y sembrar la discordia en general. Esa polémica hecha de acero inoxidable amenizó las horas previas de un partido que empezó muy ajustado a las previsiones: el Madrid se quedó la pelota y el Atlético se consoló con quitarle el espacio. Esa fue su obsesión, inclu-

so cuando se conoció, minutos antes del comienzo, que Vinicius se quedaba fuera por una molestia cervical. Calentó Joselu y salió Brahim, quién sabe si por indecisión o por estrategia. Funcionó.

La batalla aérea

Fue el segundo contratiempo para Ancelotti. El primero se lo temía. El Madrid dejó suelto el cabo de los centrales en el mercado de invierno, no declaró la zona como catastrófica y, tras confirmarse la baja de Rüdiger, acabó jugándose el derbi con un lateral derecho y el cuarto de la fila en el eje de la defensa. Se va a hacer larga la espera por Militao. Cada balón aéreo sobre el área de Lunin encogió el corazón del Bernabéu.

Simeone no puso por delante la Copa, pero la tuvo en cuenta. Fue un equipo mayoritariamente titular, sí, pero sin su mejor mar-

cador (Reinildo), sin su mejor ala (Samu Lino) y sin su centrocampista con más fuelle (Barrios). Los verán el once inicial del miércoles en el Metropolitano.

El equipo rojiblanco salió encogido, en actitud exageradamente preventiva, sometido a un Madrid con más posesión que progresión, pero que sacó un par de remates intencionados, de Brahim y Camavinga. Y cuando parecía sacudirse el dominio blanco, cuando había obligado a Lunin a sacar un remate cruzado de Morata, tras un buen pase de Griezmann, se vio por detrás en el marcador. Fue producto de una jugada confusa, con la pelota mareada en el área. Aquel pinball dejó el balón a pies de Brahim, que pasaba por ahí, improvisó sobre la marcha y acabó metiéndose en la cocina de Oblak.

El Madrid, obligado por las circunstancias, había centrado

mucho la posición de Bellingham, eje de todas sus operaciones, y asaltaban por la derecha Brahim, aprovechando las escasas dotes defensivas de Riquelme, y Lucas Vázquez, que conserva el instinto de extremo.

El Atlético forzaba saques de esquina, casi penaltis-córners vista la inferioridad aérea del Madrid. En dos pudo sacar provecho. Lunin rectificó una mala salida con un manotazo de reflejos a cabezazo de Witsel. Luego se rozó el gol olímpico. Y cerca del descanso a Saúl se le fue un cabezazo franco a dos metros de puerta.

Para entonces Simeone había virado hacia una defensa de cuatro al desplazar a la derecha a Riquelme por delante de Llorente. Con ese 4-4-2 presionó más arriba frente a un Madrid calculador, a la espera de que Valverde abriera espacios con su motor privilegiado. El uruguayo tuvo una buena oportunidad en la última jugada de la primera mitad. Pinchó en su punto fuerte: el remate.

Y apareció Llorente

El Atlético marcó a la vuelta con un cabezazo de Savic, tanto invalidado por claro fuera de juego por interferencia de Saúl, pantalla de Lunin. El enésimo aviso de ataque aéreo sin que el Madrid bajase al refugio. Y de una polémica a otra, porque casi

de inmediato Lucas Vázquez, que estaba firmando un partido completísimo, cayó ante una entrada de Saúl. Jugada interpretable que el VAR pasó por alto. También hizo la estatua en otra caída de Bellingham ante una pantalla/empujón de Savic y en un agarrón de Llorente al inglés. Tres jugadas grises más, otro enfado del Bernabéu. El derbi en estado puro.

Con el partido adormecido, Simeone metió de un golpe a Barrios, Lino y Memphis. Luego llegó Correa. Se acabaron las reservas en un encuentro que había comenzado a romperse, territorio blanco, territorio Valverde. Oblak sacó un remate de Rodrygo en contra lanzada por el propio Valverde. Carvajal le robó medio gol a Lino. Brahim puso en pie al Bernabéu: caño, quiebro y disparo. No entró, pero la grada lo celebró como si lo hubiera hecho. Después llegó una espuela de Griezmann de la misma corriente artística. Lo adivinó Lunin. No todo lo bueno del fútbol puntúa.

Los cambios no parecían mejorar al Atlético y le dieron cierto aire al Madrid, sobre todo cuando llegó Modric. Vinicius calentaba en la banda por si se declaraba un incendio. Y acabó declarándolo Llorente, metiendo su cabeza a otro balón perdido. Sin Rüdiger, despegó el Atlético de Aviación.



“

EL SABIO NO DICE NUNCA TODO LO QUE PIENSA, PERO SIEMPRE PIENSA TODO LO QUE DICE

— Aristóteles

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General



Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General



Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial



Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
(+57) 301 330-83-00



Editor de Noticias



Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
(+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación



Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
(+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!